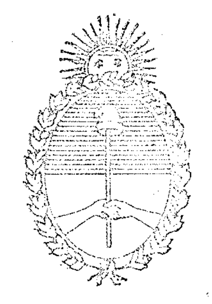
19830811

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 11 de agosto de 1983

NUMERO 25.234

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3652

$a 0,70

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ASOR
SOCIEDAD ANONIMA
AHORA GANADERIA ASORLI
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3/79. — Héctor Daniel Rosa, argentino, casado, comerciante, 27 años, D.N.I. Nº 11.815.687; Liliana Ida Catelli de Rosa, argentina, casada, comerciante, 23 años, D.N.I. Nº 11.384.267, domiciliados en Espora 195, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Eduardo Rubio, argentino, casado, comerciante, 44 años, D.N.I. Nº 4.272.059, General Actis 1510, Haedo, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura 141 de fecha 21 de junio de 1983. — 3) ASOR S.A. — 4) Teodoro García 1746, Ciudad de Buenos Aires. — 5) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, faenamiento, trozado de carnes y subproductos y derivados, vacuna, porcina ovina y caprina de todo tipo de haciendas la matanza propia para consumo y para terceros en frigoríficos incluso operar como matarife y abastecedor. — Forestales: La forestación y reforestación de plantaciones en tierras áridas o anegadas. — Industriales: La explotación de aserraderos y el procesamiento industrial de la madera. — Agrícola Ganadera: a) Comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias el cultivo de cereales y oleaginosos, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y explotación de los mismos. — b) Compra, venta y arrendamiento de campos y establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. — c) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, compra, venta, financiación, intermediación importación, exportación, transporte, comercialización y acopio de cereales, oleaginosos, semillas, subproductos de la molienda y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad agropecuaria. — 6) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — (99). — 7) Capital e. de pesos argentinos 80.000 (ochenta mil pesos argentinos). — 8) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios: un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. — Presidente: Héctor Daniel Rosa; Vicepresidenta: Liliana Ida Catelli de Rosa; Director titular: Eduardo Rubio; Síndico titular: Jorge Hugo Rodríguez; Síndico suplente: Antonio Héctor Filomeno. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.
Por escritura complementaria de fecha 25 de julio de 1983, la sociedad cambia de nombre por Ganadera Asorli S.A.

El Apoderado.

$a 273 — Nº 39.887

CORTINAS ONTESA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que CORTINAS ONTESA SOCIEDAD ANONIMA, por escritura del 26/7/83 protocolizó el acta de asamblea del 15/7/83, que resolvió aumentar el capital de $a 13,54 a $a 5.000, y reformar el estatuto social: Domicilio Legal: General Hornos 848, Capital Federal, Capital: $a 5.000. Duración: 99 años, desde el 13/7/69. Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, al por mayor o menor, comisiones, representaciones, distribuciones, permuta, cesión, consignación fracionamiento, importación y exportación de cortinas de todo tipo y de carpintería de obra, en material de madera, hierro, acero, aluminio, plástico, nylon y fibra sintética de todo tipo. Industrial: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de toda clase de materias primas, productos y subproductos, relativos a cortinas de todo tipo y de carpintería de obra, en material de madera, hierro, acero, aluminio, plástico, nylon y toda clase de fibra sintética. Financiera: Por préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades, así como la compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Quedan excluídas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Administración: Directorio de 3 a 9 miembros con mandato por 3 años. Representación Legal y Uso de la Firma Social: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente en forma individual e indistinta. Ejercicio Social: Cierra el 30 de setiembre de cada año.

La Autorizada.

$a 196 — Nº 39.878

ACHCAR TEXTIL
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del día 21 de octubre de 1981 ha aprobado los siguientes temas: 1) Fusión con Geyse S.A.C.I.I. y F., mediante su absorción. — 2) Aumento del Capital Social a $a 174.360. — 3) Reformar los Estatutos en los siguientes artículos: art. 1º: ... y a partir del 1º de julio de 1981 fusionada con Geyse S.A.C.I.I. y F. Art. 3º: El Capital Social queda fijado en $a 174.360.

El Directorio

$a 56 — Nº 66.477

FRIGORIFICO Y MATADERO MERCEDES
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 136 de fecha 21/7/1983, pasada al folio 373 del Registro Nº 111 de Capital Federal, se constituyó la sociedad "FRIGORIFICO Y MATADERO MERCEDES S.A.", la que adopta el estatuto Modelo (Res. 3/79). Socios: Diego Nicolás Pistone, argentino, nacido el 23/2/1950, casado, comerciante, L.E. 6.656.691, domiciliado en calle 4/439 de Mercedes; Ciro Alberto Pistone, argentino, nacido el día 3/12/1951, casado, comerciante, D. N. I. Nº 10.196.167, domiciliado en calle 31 Nº 436 de Mercedes; Alejandro Federico Pistone, argentino, nacido el 4/2/1947, casado, comerciante, C.I. Nº 6.715.341, domiciliado en Darragueyra 2247, Capital; y Guillermo Alfredo Pistone, argentino, nacido el 25/4/1943, divorciado, comerciante, C.I. Nº 3.514.121, domiciliado en Pasaje del Signo 4006, 4º C, Capital. Domicilio: Pasaje del Signo 4006, 4º C, Capital. Objeto: La explotación industrial y comercial de mataderos y frigoríficos y el aprovechamiento integral de los productos y subproductos derivados de la carne, incluso chacinados, como así también la ejecución de toda clase de negocios relacionados a la ganadería, implantación de colonias ganaderas, cabañas, tambos y criaderos; la instalación de mercados para el remate y venta de carnes, asimismo la realización de toda operación de venta, compra, importación y exportación de dichos productos. Capital: $a. 100.000. Cierre del ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Alejandro Federico Pistone; Vicepresidente: Ciro Alberto Pistone; Directores: Guillermo Alfredo Pistone y Diego Nicolás Pistone. Síndicos: Titular: Juan Carlos Olaverie y Suplente a Guillermo Ochoa.

El Escribano

$a. 182 — Nº 39.027

POLIDURA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modicado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto modelo Resolución I.G.P.J. 3/79. Socios: Mario Fernández Soto, español, casado, nacido el 1º/1/48, químico, C. I. Nº 6.191.542, domiciliado en Bacacay 3332, 4º piso B, Capital, y Jorge Eduardo Vigo, argentino, casado, nacido el 23/4/31, químico, D.N.I. Nº 4.493.862, domiciliado en Senillosa 322, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 5/7/83. Denominación: POLIDURA S.A. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Actualmente en Senillosa 322. Objeto: a) Fabricación de pinturas, lacas y barnices, adhesivos sintéticos, con los al agua, instrumentos de medición y control de pinturas y recubrimientos en maderas y chapas. b) Comercialización, importación y exportación d etodos los productos que industrializa y sus anexos. c) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones en general. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 12.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Jorge Eduardo Vigo. Vicepresidente: Mario Fernández Soto. Síndico titular: Roberto Estanislao Oltra. Síndico suplente: Raúl Florencio Bellido. Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 168 Nº 39.880

SUMARIO

EDICION DEL DIA 11/8/83
12 páginas

RANZUGLIA Y ASOCIADOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 26 de julio de 1983, se constituyó la sociedad "RANZUGLIA Y ASOCIADOS S.A." La sociedad adopta el estautto modelo de la I.G.P.J: Resol. 3|79. Socios: Héctor Julio Ranzuglia, argentino, nacido el 3|8|47, casado, L.E. Nº 6.144.385, domiciliado en Córdoba 1433, Rosario, Pcia. Santa Fe; José Santiago Mourelle, uruguayo, nacido el 19|2|12, casado, C.I. Nº 5.611.430, comerciante, domiciliado en Ayacucho 2150, Cap. Fed., domicilio legal Ayacucho 2150, piso 11 A, Cap. Fed. Objeto: a) A la comercialización, importación, exportación, producción y acopio de cereales, oleaginosos, semillas, comestibles y suproductos o derivados de los mismos; a la explotación de silos, elevadores de granos y cualquier otro tipo de almacenamiento de granos. De comisionista, consignatario, representante o representado en todos los mercados a término y con todas las dependencias o instituciones oficiales, creadas o a crearse que se dediquen a esas actividades. Capital Social: Es de Sa 12 mil. El ejercicio social cierra el 31|10 de cada año. Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente, Héctor Julio Ranzuglia; Vicepresidente, José Santiago Mourelle; Síndico titular, Sergio Arturo Villagarcía; Síndico suplente, Miguel Angel Arrigoni.

El Autorizado.
$a 168.— Nº 39.876

VAGRAN
SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Esc. 5|5|83, ante escribana Violeta Nilos, Fº 151, Reg. 944 a su cargo, rectificada y complementada por escritura del 6|7|83, ante la misma escribana, Fº 248 del citado Registro. — Socios: Jorge Fernando Vadell, argentino, casado en primeras nupcias con Juana Grant, nacido el 13|4|14, escribano, L.E. Nº 553.129, domiciliado en calle Echeverría 1825, piso 13º, dto. A, Capital Federal; Juana Grant de Vadell, casada en primeras nupcias con Jorge Fernando Vadell, argentina, nacida el 3|2|19, L.C. Nº 2.380.758, ama de casa, domiciliada en calle Echeverría 1825, piso 13º, dto. "A", Capital Federal; Dionisia Vadell, argentina, divorciada, nacida el 13|2|49, ama de casa, D.N.I. Nº 6.039.456, domiciliada en Avenida Forest 1555, Capital Federal; Silvia Juana Vadell de Matera, argentina, casada en primeras nupcias con Abel Antonio Matera nacida el 13|9|50, ama de casa, D.N.I. Nº 6.513.224, domiciliada en calle Superí 2050, Capital Federal; y Alejandra Inés Vadell, argentina, soltera, nacida el 28|9|58, empleada, D.N.I. Nº 12.888.331, domiciliada en calle Echeverría 1825, piso 13º, Capital Federal. — Denominación: "VAGRAN S.A. INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA". — Domicilio: en la Capital Federal. — Su sede social se fijó en la calle Echeverría 1825, piso 13º, departamento "A", Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, permuta, locación o arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. — Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, de campos para invernada, cría y reproducción de ganado, tambos, cabañas y haras y la compraventa de los productos, animales y/o maquinarias relacionadas con las respectivas explotaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. — Capital: 120.000.000 pesos ley 18.188, equivalente a 12.000 $a. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Jorge Fernando Vadell. Vicepresidente: Juana Grant de Vadell. Sindicatura: Síndico Titular: doctor José Luis Santana, Síndico Suplente: contador Juan Bautista Grasantini. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. J. Resolución 3|79.

La Escribana
$a 231 — 66.433

LA LEY
SOCIEDAD ANONIMA EDITORA E IMPRESORA

Escritura 121, de fecha 9 de junio de 1983. Acta de Asamblea 37 de fecha 30 de mayo de 1983 de la sociedad LA LEY SOCIEDAD ANONIMA EDITORA E IMPRESORA. Capitalización de saldo de revalúo contable en la suma de pesos 74.000.000.000; elevar el capital de pesos 24.000.000.000 a la suma de pesos 100.000.000.000, y la consecuente reforma de Estatuto: Reforma Artículo 5º). El capital social es de $ 100.000.000.000; representado por 100.000.000.000 de $ 1, valor nominal cada una. O cifras todas en pesos Ley 18.188.

$a. 63.— — Nº 39.907

ALFABETIKA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto modelo Resoluc. I.G.P. 3|79. Socios: Leopoldo Benito Grillo, argentino, casado, nacido el 13|6|42, contador público nacional, L.E. 4.397.648, domiciliado en O'Higgins 1730, 4º piso, Capital; Eduardo José Romero Oneto, argentino, casado, nacido el 6|1|44, ingeniero electrónico, L.E. 7.730.879, domiciliado en Arribeños 1702, 2º piso, Capital; Bernardo Abel Coll, argentino, casado, nacido el 17|6|49; empresario, L.E. 7.863.153, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 190, 9º piso, Capital y Julio Ramón Coy, argentino, casado, nacido el 6|5|40, contador público nacional, L.E. Nº 4.735.221, domiciliado en Echeverría, 2636, 7º piso, "A", Capital. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 23|3|83 y 13|7|83; Denominación: "ALFABETIKA S.A.". Domicilio: Piedras 181, Capital. Objeto: a) Comercialización, importación y exportación de maquinarias electrónicas, computadoras, registradoras, calculadoras, graficadoras, impresoras, microfilmadoras, fotocopiadoras o cualquier otra maquinaria mecánica, electromecánica para uso de empresas, industrias en general, plantas fabriles, estudios profesionales, oficinas en general o personales. b) Comercialización, mediante contratos de alquiler, venta, alquiventa, licencia o cualquier otra forma legal, de programas y sistemas de computación, de creación propia o adquiridos a terceros, expresadas en cualquier lenguaje e implementados para cualquier clase de máquinas, necesidades profesionales, empresarias e institucionales. c) Provisión de materiales, dispositivos y componentes de reposición de las maquinarias comercializadas; comercialización, importación y exportación de accesorios, suministros, consumibles o no, de dichos equipos. d) Fabricación, armado, adaptación de maquinarias o aparatos mecánicos, electromecánicos, electrónicos, sus repuestos, accesorios, implementos o suministros, para el uso de empresas, industrias, fábricas, oficinas, estudios profesionales o personal. e) Prestación de servicios técnicos, de mantenimiento preventivo y de corrección de las maquinarias enunciadas precedentemente, reparando por sí o mediante terceros. f) Prestación de servicios técnicos de mantenimiento preventivo y de reparación, de programas y sistemas de computación, con recursos propios o mediante terceros. g) Aporte e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse. Constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás operaciones con derechos reales o no. Operaciones financieras y otorgamiento de créditos en general, en cualquiera de las formas permitidas por la ley, exceptuando las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o las que requieran el aporte del público. h) Con prestación personal o mediante asociación y/o con profesionales matriculados, realizar el asesoramiento a personas, empresas, organismos estatales, privados o mixtos, sobre las maquinarias y sistemas de programas enunciados en los ítems precedentes: organización administrativa y cualquier otra materia conexa. Relevamiento, diagnóstico y dictamen sobre estructura empresaria, organización y circuitos administrativos; su funcionalidad, seguridad, necesidades de sistematización, control de gestión y cualquier otra materia o actividad ligada al enunciado, a personas físicas y jurídicas, privadas, públicas o mixtas. i) Representación, distribución de maquinarias de oficinas, empresas o personales, de fabricación nacional o extranjera. Contratación de toda otra clase de mandatos y representaciones, con personas físicas o jurídicas, de cualquier clase Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ (Ley 18.188) 700.000.000; $a. 70.000). Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Julio Ramón Coy. Vicepresidente: Bernardo Abel Coll. Directores: Leopoldo Benito Grillo y Eduardo José Romero Oneto. Síndico Titular: Horacio Piñero. Síndico Suplente: Edgardo Oscar Lombardo. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente
$a. 483 — Nº 39.881

CONSULTORES INGER ASOCIADOS
SOCIEDAD ANONIMA

Que conforme a la Ley 19.550 se hace saber: Que por acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 16 de noviembre de 1982 se resolvió renunciar al Estatuto Modelo por observaciones emanadas de la Inspección General de Justicia y redactar un nuevo Estatuto Social: Art. 1º La Sociedad se denomina CONSULTORES INGER ASOCIADOS S. A., siendo continuadora de la constituida bajo idéntica denominación, tratándose de una misma y única sociedad y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, Peña 2376, 6º piso, Dpto. A. Art. 2º: Su duración es de 99 años. Art. 3º: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la prestación de servicios de consultoría a particulares, empresas privadas u roganizaciones, entes o empresas del estado, nacionales, provinciales, municipales o mixtas, del país o del extranjero, consistentes en: asesoramiento y estudios de factibilidad técnico-económica y financiera, evaluación de proyectos y planificación económica global y sectorial, asesoramiento estudios de investigación operativa, ingeniería de sistemas, computación, control y coordinación en general, peritajes, arbitrajes, tasaciones, asesoramiento y asistencia técnica y legal, ya sea judicial, pública o privada, mensuras, subdivisiones, relevamientos, taquimetría, fotogrametría y aerofotogrametría, y todo cuanto se relaciona con los estudios topográficos y geodésicos, estudio de ingeniería geodesta-geofísica, cateos, perforaciones, investigaciones, control y análisis de resultados, yacimientos y minería, proyectos de factibilidad, proyectos y documentación de obras civiles, industriales, navales, aeronáuticas, mecánicas, eléctricas y electromecánicas con todas sus especialidades, ya sean hidráulicas, de saneamiento, de transporte y vías de comunicación, redes, centrales, conducciones, instalaciones en general y comunicaciones; proyecto y documentación de obras de arquitectura y urbanismo de todo tipo, como ser: barrios, hospitales, escuelas, bancos, edificios, centros deportivos, muebles, exposiciones y obras de decoración, interiores y exteriores; arquitectura rural, espacial, naval, vial y compacta; estudios, asesoramientos, proyectos y documentaciones de sistemas constructivos tradicionales y no tradicionales, prefabricación, moldeados, premoldeados; planeamiento urbano y regional, estudios urbanísticos y proyectos de ordenamiento; planes reguladores yde organización; proyectos y documentación de ingeniería de seguridad, áreas de frontera, ingeniería en explosivos, ingeniería en armamentos, ingeniería militar, construcciones auxiliares, secretas, cuarteles, prisiones; estudios y factibilidad de apuntalamientos, recalces, traslados, nuevos implantes y restauración de edificios públicos, privados y monumentos; proyectos y estudios de obras portuarias y de costa afuera, de navegación, de geología, mecánica de suelos y ensayos, estudios y datos de materiales y elementos de la construcción, dirección, administración y supervisión de obras. Se excluye expresamente la ejecución o construcción de obras por cuenta de la sociedad o para terceros en carácter de empresa constructora o contratista de obra. Se deja expresa constancia que la actividad relacionada será dejada en manos de personas debidamente habilitadas al efecto, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes en la materia, toda vez que dichas reglamentaciones así lo requieran. Art. 4º: El capital social es de pesos argentinos doce mil ($a. 12.000) dividiéndose en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una. Art. 5º: El Capital Social puede aumentarse al quíntuple por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme los términos del Art. 188 de la Ley 19.550. Art. 6º: Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones de los Arts. 211 y 212 de la Ley 19.550. Art. 7º: En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la Ley 19.550. Art. 8º: La dirección y administración de la sociedad estará a crago de un Directorio integrado por uno a cinco miembros. Art. 9º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y otro suplente. Art. 10 Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma que establece el Art. 237 de la Ley 19.550. En caso de convocatoria sucesiva, se estará a lo dispuesto en el Art. 237 rigiéndose el quórum y mayoría por los Arts. 243 y 244 de la Ley 19.550 según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate. Art. 11. El ejercicio social cierra el treinta de junio de cada año. Art. 12. Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante o de una comisión liquidadora designada por la Asamblea.

El Directorio
$a. 490 — Nº 39.890

BAYAK
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 2 de setiembre de 1982 y resuelto por la Asamblea celebrada el 28|12|81 "BAYAK SOCIEDAD ANONIMA" aumentó el capital social en la suma de $ 120.000.000 y se modifica el Art. 4º; Capital social es de $ 120.010.000, representado por acciones ordinarias al portador de $ 10 cada una.

El Autorizado.
$a 35.— Nº 39.875

ACLARACION

AYGALPLA S.A.

En la edición del 3 de agosto de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el título y en el texto:
Donde dice:
AYGAPLA S.A.
Debe decir:
AYGALPLA S.A

e.11|8 Nº 65.090 v.11|8|83

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

C. J. C. COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

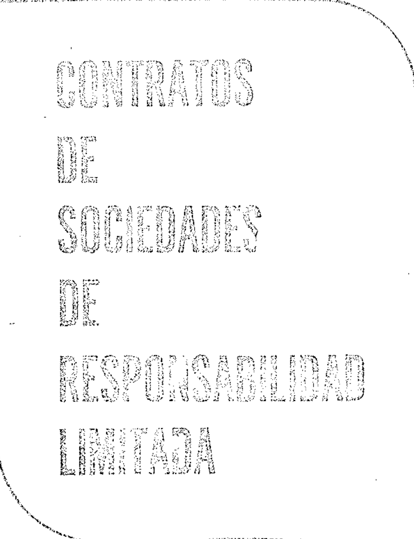
Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que por Acta de Asamblea de fecha 22|6|1982 y Escritura de fecha 30|6|1982 se aumentó el capital, se emitieron acciones y se modificó en la siguiente forma el Art. 4º: El Capital Social es de $ 3.000.000.000, de los cuales $ 1.000 corresponden al capital comanditado y pesos 2.999.999.000 el capital comanditario, que se divide en 2.999.999.900 acciones de $ 10 y derecho a 1 voto cada una.

El Socio.
$a 56 — Nº 39.790

COMIARCO
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Confirmación artículo 370 de la Ley 19.550. Adecuación de Estatuto y cesión de derechos. — Escritura 428, de fecha 21 de abril de 1975. — La sociedad se denomina COMIARCO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Con domicilio social en Rodríguez Peña 426, piso 8º, Ciudad de Buenos Aires. — Su plazo: Cincuenta años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, 25 de octubre de 1966, Nro. 2.155, Fº 364, Lº 241 de Contratos Públicos. — Su objeto: Inmobiliarias: La realización de operaciones inmobiliarias, por cuenta propia o de terceros, mediante la adquisición, venta, permuta, usufructo, construcción, fraccionamiento, arrendamiento y administración, de inmuebles urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas por las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Capital Social: $ 30.000 (Ley 18.188). — Socio Solidario: Ladislao Luis Dezso, argentino naturalizado, 63 años, casado, C. I. 3.728.112, Marconi 1180, Olivos, Provincia de Buenos Aires ($ 100). — Capital comanditario ($ 29.900). — Socia comanditaria: Elena Quentzer de Teodorovits. — Administración y Representación Legal de la Sociedad: El socio solidario Sr. Ladislao Luis Dezso. — Fiscalización: Un síndico titular, uno suplente, por dos años. — Cierre del Ejercicio: El 30 de setiembre de cada año. — Escritura 5, de fecha 11 de enero de 1982. — Cesión de capital comanditado y aumento de capital. — Acta 13, de fecha 30 de diciembre de 1981. — Ladislao Luis Dezso cede a los cónyuges Nicolás Szekasy y Elisa Renata Lehmann de Szekasy su parte social de $ 100. — Se modifica la sede social a la calle Uruguay 469, piso 4º, Capital Federal, y se eleva el capital a la suma de $ 10.000.000 (Ley 18.188). — Escritura 332, de fecha 3 de noviembre de 1982. Elisa Renata Lehmann de Székasy cede su capital solidario a Cristina Székasy. — El capital de $ 10.000.000 pertenece: $ 100.000 a Nicolás Székasy, argentino naturalizado, casado, comerciante, C. I. 3.812.845 (solidario); $ 100.000 a Cristina Székasy, argentina, soltera, comerciante, D. N. I. 13.753.393 (solidaria) domiciliados en Uruguay 469 Capital Federal, y $ 9.800.000 al capital comanditario. — Administración y representación: El socio Nicolás Székasy.

El Apoderado.
$a 224 — Nº 39.807



PROPUESTA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por contrato privado del 25.4.83 y ampliatorio del 16.6.83 se dispuso las siguien modificaciones: Primero: Los socios Miguel Angel Moreno y Norberto Rodríguez Melgarejo, ceden, venden y transfieren a los dos restantes socios señores Antonio Petta y Francisco Belziti y por partes iguales sus 250 cuotas de diez mil pesos cada una o sea pesos 2.500.000, de manera que en lo sucesivo los socios cesionarios tendrán como capital cada uno 250 cuotas o sea pesos 2.500.000. La cesión que se hace al valor nominal de las mismas ha sido totalmente pagado antes de ahora por los socios compradores. La cláusula quinta se modifica quedando así: "Ninguno de los socios podrá ceder sus cuotas de capital a terceras personas, sin el consentimiento expreso del otro. Si éste no diera su consentimiento, el socio que desea vender podrá pedir la autorización judicial para hacerlo. Si el juez competente no concediera la autorización requerida, la sociedad entrará inmediatamente en liquidación por la vía judicial. La cláusula séptima se modifica y queda de la siguiente manera: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios en forma conjunta con el carácter de gerentes con todas las facultades propias de sus cargos. La cláusula octava se modifica y queda de la siguiente manera: La firma social podrá ser usada únicamente en forma conjunta por los dos socios gerentes, estándoles prohibido a cualesquiera de ellos utilizarla en cuestiones ajenas a la sociedad o darla en fianza o garantía en favor de terceros. Excepcionalmente será suficiente la firma de uno cualquiera de los socios para obligar a la sociedad en todos los trámites o asuntos judiciales o administrativos ante cualquier fuero o jurisdicción, así como cualquier repartición nacional, municipal o provincial con la facultad expresa de absolver posiciones, percibir, dar recibos, transar y someter a árbitros. La cláusula decima tercera se modifica y queda de la siguiente manera: En el caso que uno de los socios decida retirarse de la sociedad, deberá comunicárselo al otro mediante telegrama colacionado con por lo menos 90 días de anticipación al cierre del ejercicio, vencido el cual la sociedad se declarará disuelta y entrará de inmediato en liquidación. No obstante el otro socio podrá proponer a una tercera persona ajena a la sociedad para que adquiera del socio saliente sus cuotas capital, de tal manera que de ser aceptada la propuesta por éste, la sociedad continuará funcionando con el ingreso a la misma del nuevo socio. — La cláusula decimo cuarta se modifica y queda de la siguiente manera: En caso de fallecimiento de uno de los socios o de incapacidad declarada judicialmente, el otro socio podrá optar entre disolver y liquidar la sociedad o continuarla con la incorporación a la misma de los herederos del socio fallecido o incapacitado, quienes en tales casos deberán unificar la representación. La decimo quinta se modifica y queda de la siguiente manera: La disolución y liquidación queda a cargo de ambos socios con todas las facultades legales requeridas a tales efectos. La cláusula decimo sexta se modifica y queda de la siguiente manera: En caso de que uno de los socios no prestare la debida dedicación a sus funciones dentro de la sociedad o cometiere actos perjudiciales para la misma, el otro socio, sin perjuicio de las acciones comerciales, o penales que correspondieren podrá proceder a la disolución y liquidación judicial de la sociedad. Las restantes cláusulas del contrato que no fueran modificadas por el presente, quedan vigentes conforme a su redacción actual, con excepción del domicilio que será a partir de esta modificación en la calle Terrero 851 de esta Capital Federal. Presentes en este acto las esposas de los socios cedentes señoras Angela Sosa de Moreno con L .C. Nº 5.200.676 y Diana Cristina Borsani de Rodríguez Melgarejo con D. N. I. Nº 11.122.866 firman en prueba de conformidad por la cesión que hacen sus esposos de sus cuotas capital juntamente con sus esposos y socios cesionarios, la precedente modificación de cláusulas del contrato social, en Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de abril de 1983. — Siguen las firmas certificadas por el escribano Pedro A. Cortese.

El Abogado.

$a 518 — Nº 39.910

FUNDARTE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Carlos Alberto Giovanoni, argentino, casado, 35 años, comerciante, L. E. Nº 7.602.378, domiciliado en San Blas 3227, Capital Federal; María Ester Sciutti de Gandulla, argentina, casada, 38 años, comerciante, L. C. Nº 4.550.648, domiciliada en Caroya 2224, Capital Federal, y Susana Beatriz Alonso de Asnaghi, argentina, casada, de 35 años, comerciante, L. C. Nº 5.774.306, domiciliada en la calle Coronel D'Elía 2273, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires. Constitución: 19 de mayo de 1983. Denominación: FUNDARTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: San Blas 3227, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación y comercialización de farolas y columnas ornamentales, forjados y fundiciones artísticas; la realización de instalaciones de iluminación, electromecánicas e hidroeléctricas; la realización de diseños construcciones, planos y proyectos relacionados con las actividades antes relacionadas; la importación y exportación de las materias primas y de los productos elaborados y semielaborados antes mencionados. Plazo de Duración: 90 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 10.000. Administración: Se designa Gerentes a Carlos Alberto Giovanoni, María Ester Sciutti de Gandulla y Susana Beatriz Alonso de Asnaghi. Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. La sociedad adopta el contrato Modelo de S.R.L.

El Autorizado.

$a 189 — Nº 66.245

METALURGICA DUCK

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: I) Por contrato privado de fechas 27 de mayo de 1983 y 14 de junio de 1983, fue constituída la Sociedad METALURGICA DUCK S.R.L. Domicilio social en la calle Plaza 4081, segundo A, Capital Federal. — II) Socios: Simón Burak, argentino, casado, comerciante, de treinta y tres años, Libreta de Enrolamiento Nº 8.275.781, domiciliado en Avenida Santa Fe 1970, 5º piso B; don Enrique Oro Rainelli, argentino, casado, comerciante, de sesenta y un años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 1.304.112, domiciliado en Plaza 4081, segundo A Capital Federal; don Eduardo Alfonso Cavagnaro, argentino, soltero, comerciante, de veintisiete años, con Documento Nacional de Identidad Nº 11.686.696 domiciliado en Libertad 613, Merlo, y don Carlos Alberto Saraceni, argentino, casado, comerciante, cuarenta y tres años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 4 381.893, domiciliado en Melincué 4760, Capital. — III) Duración: 20 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio — IV) Capital: $a 60.000 dividido en 60.000 cuotas de pesos uno argentino cada una. — V) Administración: Todos los socios en calidad de Gerentes. — VI) Objeto: La fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación, distribución de artículos metalúrgicos para el hogar, accesorios para el automotor y productos metalúrgicos en general. — VII) Cierre del Ejercicio: 30 de octubre de cada año.

El Socio Gerente.

$a 147 — Nº 66.261

AMEFA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 18.10.82, Emilia Sánchez, titular de 100 cuotas, vende, cede y transfiere por el precio total de $a 100, y Margarita Sánchez, titular de 100 cuotas, vende, cede y transfiere por el precio total de $a 100 al Sr. Marcelo Jorge Pérez, argentino, soltero, empleado, nacido el 8.9.60, domiciliado en J. G. Artigas 1098, 2º piso, Dpto. A, de Capital Federal, con C.I.C.F. Nº 9.168.844. Los restantes componentes de la Sociedad "AMEFA S.R.L.", Sres. Ceferino Pérez y Francisca Sánchez de Pérez, consienten la cesión que preceden y juntamente con los demás integrantes de la sociedad resuelven modificar las cláusulas quinta y sexta del contrato social, que quedan redactadas así: Quinta: Capital Social: $a 100, dividido en 100 cuotas de $a 0,10 cada una que los socios suscriben en la siguiente proporción: Ceferino Pérez, 700 cuotas ($a 70); Marcelo Jorge Pérez, 200 cuotas ($a 20), y Francisca Sánchez de Pérez, 100 cuotas ($a 10). — Sexta: Administración: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los Sres. Ceferino Pérez, Marcelo Jorge Pérez y Sra. Francisca Sánchez de Pérez, quienes revestirán el carácter de Gerentes. El uso de la firma estará a cargo de cualquiera de los Gerentes.

El Socio Gerente.

$a 154 — Nº 66.262

SAINT ALEXANDRE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Isaac Alejandro Amadef, argentino, casado, comerciante, 58 años, C. I. Nro. 7.135.212; Mercedes Benmaman, argentina, casada, comerciante, 55 años, D.N.I. 1.429.571; domiciliados en Cabello 3565, piso 7º, C, Capital Federal. 2º) 24 de mayo de 1983; 28 de junio de 1983. 3º) "SAINT ALEXANDRE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4º) Cabello 3565, piso 7º, C, Capital Federal. 5º) La compra, venta, importación, exportación, distribución, y confección de toda clase de prendas de vestir, deportivas, artículos de marroquinería, lencería. 6º) Noventa y nueve años (99) a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital $ 60.000.000 (Ley 18.188). 8º) Por veinte ejercicios asumen ambos socios la calidad de Gerente; garantía cada uno pesos 1.000.000. 9º) Cada Gerente tiene el uso de la firma social individual. 10º) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$a 91 Nº 66.540

COVENDA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo: 1º) Juan Carlos Dao, 60 años, L. E. 1.180.117, Raquel Milne Drincovich de Dao, 54 años, L. C. 0.612.853, argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Rosario 552, piso 18º, A, Capital Federal. 2º) 7 de marzo de 1983; y modificacion 7 de julio de 1983. 3º) "COVENDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4º) Rosario 552, piso 18º, A, Capital Federal. 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación por cuenta propia o de terceros de envases de cartón, y cartulina y productos para la industria papelera. 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). 7º) Por veinte ejercicios asumen la calidad de Gerentes ambos socios, quienes camo garantía darán la suma de $ 1.000.000. 8º) Capital social: $ 20.000.000 (ley 18.188). 9º) Cada socio Gerente tiene el uso de la firma social individual. 10º) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$a 105 Nº 66.542

CHRISMAU

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente Edicto: Que por escritura del 5 de julio de 1983, pasada al Folio 1.455 del Registro 351 a cargo del escribano Benjamín Vitaver, se constituyó una S. R.L. en la siguiente forma. — Socios: Miguel Angel Lina, argentino, nacido el 27 de diciembre de 1945, L.E. número 4.541.175, comerciante y Telma Gosende de Lina, argentina, nacida el 5 de junio de 1943, L.C. Nº 4.577.536, comerciante, casados entre sí en primeras nupcias y domiciliados en Pasco 1134, Capital Federal. — Denominación: CHRISMAU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en calle Pasco 1134, Cap. Fed. — Duración: Veinte años. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar la siguiente actividad importar y/o exportar por cuenta propia, por cuenta y de terceros y/o por cuenta de terceros, toda clase de mercaderías y su comercialización en plaza. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato social. — Capital: El capital social es de quince mil pesos argentinos, dividido en mil quinientas cuotas de diez pesos argentinos, cada una. — Administración Legal y Uso de Firma: La administración y dirección será ejercida por ambos socios, quienes revestirán el carácter de socios gerentes y tienen el uso de la firma social, en forma indistinta, por todo el tiempo en que dure la sociedad. — Ejercicio Social: 28 de febrero de cada año.

El Apoderado.

$a 147 — Nº 66.278

RESTIM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Que por Escritura número 42 de fecha 2 de mayo de 1983, ante el escribano Ricardo Mihura Seeber, el señor Celso Mereles Ruíz Díaz, vende, cede y transfiere a doña Estela Noemí Muzzio de Branca, argentina, nacida el 4 de junio de 1958, comerciante, casada, D.N.I. Nº 12.473.637, domicilio calle Bolaños 3785, Lanús Este, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta, diez mil cuotas de capital de mil pesos valor nominal cada una de la sociedad RESTIM S.R.L. La presente cesión se efectúa por el valor nominal de las cuotas cedidas, o sea la suma de diez millones de pesos. Agrega que renuncia en este acto al cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad. Impuesta la cesionaria de la presente cesión efectuada a su favor manifiesta su aceptación y conformidad, así como que acepta el cargo de Gerente que de acuerdo a la cláusula quinta del contrato social corresponde a cada uno de los socios.

El Escribano.

$a 112 — Nº 66.294

SOCIEDAD PROMEA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de cuotas. Por instrumento Privado de fecha 9.1.1981, en la Sociedad PROMEA S.R.L. La Sra. Julia Alicia Habas de Bucai, L. C. 5.107.651, en representación de la Sra. Amelia D.eni de Habas, conforme al poder otorgado por Esc. Nº 618, pasada al folio 2064, del Registro 217, el 25.11.1979, cede, vende y transfiere la cantidad de veinte cuotas, de 10.000 pesos ley 18.188 o sea $a uno cada una. Que poseía en la Sociedad a favor del Sr. Luis Alberto Goldfarb, por valor cincuenta millones de pesos. Que se abonan en efectivo, dando por el mismo, recibo en forma legal. La presente, surge efectos jurídicos con carácter retroactivo al 1º de enero de 1981, quedan incluidos en la presente cesión, tanto como todos los frutos, valor llave, ganancias o créditos de cualquier naturaleza que tuviera a su favor en la Sociedad de modo que el cesionario nada tendrá que liquidarle, que cedente queda totalmente desvinculada y definitivamente separada de sociedad. El Cesionario entra por el presente, en posesión de los bienes de la Sociedad, en la proporción que indican sus cuotas. Prestan su conformidad, a los efectos, los socios integrantes de Promea S.R.L., Alberto Romano, Jaime Meta, Olga Matas de Romano, David Abas y Salomón Abas, constituyendo domicilio en la sede social de la misma.

El Gerente.

$a 13[illegible] Nº 66.546

A.T.B. SISTEMAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Contrato Modelo de S.R.L., Resolución I.G.J. 3/81. — Socios: Carlos Francisco Tabasso, argentino, de 41 años casado, comerciante, C.I. 5.224.698, domiciliado en Alvear 641, 7º piso B, Quilmes, Buenos Aires; Miguel María Aguirre D'Anjou, argentino naturalizado, de 34 años, casado, comerciante, C.I. Nº 6.520.923, domiciliado en L. N. Alem 2934, Castelar, Buenos Aires; y Jorge Bacigalupo, argentino, de 31 años, soltero, comerciante, C.I. 6.646.803, domiciliado en Av. Olazábal 5039, 8º piso A, Capital. — Instrumento de Constitución: Documentos privados del 8.7.83 y 26.7.83. — Denominación: A.T.B. SISTEMAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Cachimayo 11, 8º piso G, Primera Junta, Capital. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y fraccionamiento de equipos eléctricos, electrónicos, electromecánicos, termomecánicos, de energía solar, eólica, térmica, hidraúlica, a gas, de caldería, de refrigeración y aire acondicionado, terminados o no, sus partes componentes, incluido el análisis y la programación de sistemas, comprende su instalación, montaje y mantenimiento. Duración: 5 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital social: $a 6.000. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los tres socios con el carácter de Gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta, por el término de un ejercicio. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$a 168 — Nº 39.882

CARLOS CAMPOS Y ASOCIADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Carlos Campos Bonache, de 45 años, casado, español, productor asesor de seguros, domiciliado en Suipacha 760, piso 2º, Capital Federal, C.I. 6.747.920; Alberto Carlos Rabazza, de 40 años, casado, argentino, productor asesor de seguros, domiciliado en Campo Chico Country Club, Matheu, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, L.E. 7.731.234; Rubén Roberto Falivene, de 40 años, casado, argentino, productor asesor de seguros, domiciliado en Lisandro Méndez 3346, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires, L.E. 7.733.964. — 2) Instrumento privado de fecha 18|5|1983, modificado por instrumento privado de fecha 4|7|1983. — 3) CARLOS CAMPOS Y ASOCIADOS S.R.L. — 4) Suipacha 760, piso 2º, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. — 6) Setenta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) pesos argentinos 12.000. — 8) Gerentes: Uno o más por el término de dos ejercicios. — Gerentes, Carlos Campos Bonache, Alberto Carlos Rabazza, Rubén Roberto Falivene. — 9) Los gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

Los Gerentes.
$a 133 — 66.353

FRAMESI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato de Sociedad Privada. — 1º) Emilio Jorge Bellora, argentino, comerciante, casado, con domicilio en Bolívar 1224, Capital Federal, C.I. 5.123.463 y Angel Luis Santamaría, argentino, comerciante, divorciado, con domicilio en Avda. La Plata 555, Capital Federal, C. I. 4.733.122. — 2º) 19 de abril de 1933. — 3º) FRAMESI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Av. Vélez Sarsfield 1660, Capital Federal. — 5º) Fabricación, venta, importación y exportación de productos cosméticos, de perfumería y farmacéuticos. — 6º) Diez años, a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — 7º) $ 150.000.000. — 8º) Ambos socios en forma indistinta. — 9º) Ambos Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 30 de abril de cada año.

La Autorizada.
$a 70 — Nº 66.354

LITOGRAFIA ABBATIELLO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

La Sociedad adopta contrato modelo: 1) Francisco Abbatiello, nacido: 14|1|39, italiano, casado, comerciante, C.I. número 3.979.288 y Domingo Antonio Abbatiello, nacido: 3|10|1959, D.N.I. número 13.159.872 argentino, D.N.I. número 13.159 872, soltero, litógrafo, ambos domiciliados: Las Palmas 1839, San Justo, Prov. Bs. As. — 2) 1º|8|1983. — 3) LITOGRAFIA ABBATIELLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Fonrouge 2454, Capital. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, trabajos de litografía; fabricación de carteles y envases; elaboración y comercialización de productos que contengan litografiados para el mercado nacional y del exterior. — Importación y exportación. — 6) 40 años. — 7) Pesos argentinos 12.000, dividido en 12.000 cuotas de $a 1 v|n. c|u. — 9) Francisco Abbatiello y Domingo Antonio Abbatiello. — 10) 31|12 de c|año.

La Autorizada.
$a 77 — Nº 66.355

OREBA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: 1) Pedro Carlos Goicoechea, soltero, argentino, nacido: 28-7-1959, D.N.I. 13.483.158, comerciante, domiciliado: Avda. Santa Fe 2847, piso 8º "A", Cap. y Daniel Hugo Piazzolla, casado, argentino, nacido, 28|2|1945, L. E. 4.521.285, músico, domiciliado: Teodoro García 1760, piso 5º "A" Capital. — 2) Escritura 25.252 (18-7-1983). — 3) OREBA S.R.L. — 4) Avda. Santa Fe 882, piso 1º "B", Cap. — 5) Por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros eventos artísticos, producción de espectáculos, exposiciones, congresos de publicidad, de promoción y organización de ventas especiales de productos y|o de empresas, pudiendo hacer subcontrataciones de los mismos. — 6) 30 años, fecha inscripción Registro Público de Comercio. — 7) $a 10.000, dividido en 100 cuotas de $a 100 v|n. c|u. — 9) A cargo de los dos socios c|carácter de gerentes y uso de la firma social en forma conjunta. — 10) 31|12 de cada año.

La Autorizada.
$a 84 — Nº 66.356

ORFEBE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: 1) Hugo Daniel Báez, nacido: 3|5|1943, D.N.I. 7.739.958, domiciliado: Malabia 4351, San Justo, Bs. As.; Dardo Osvaldo Sommaruga, nacido: 24-2-50, C.I. 6.741.916, domiciliado: Lavalle 960, Don Bosco, Bs. Aires y Alfredo Hugo Rezzani, nacido: 21|4|1951, D.N.I. Nº 8.576.759, domiciliado: Murature 1558, Adrogué, Bs. Aires, todos argentinos, casados y comerciantes. — 2) Escritura 186 (6|6|83). — 3) ORFEBE S.R.L. — 4) Lezica 4067, Capital. — 4) Por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a la organización de espectáculos artísticos, musicales, deportivos, culturales, ferias, exposiciones y|o cualquier otro evento afín. — 6) 20 años, a partir fecha inscripción Registro Público de Comercio. — 7) $a 10.000, dividido en 1.000 cuotas de $a 10 c|u a. — 9) A cargo de todos los socios c|carácter de gerentes y el uso de la firma social a cargo de todos los socios en forma conjunta. — 10) 31|12 c|año.

La Autorizada.
$a 84 — Nº 66.358

EDIFICADORA ECONOMICA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber que: Por escritura del 30-5-1983, Fº 425, Escribano Guillermo Julio Vailati, Reg. 618, Cap. Fed., quedó protocolizada "Venta de cuotas y Modificación de la Cláusula Sexta del Contrato Social". — Cedente: José Francisco Daniel González, casado, argentino, ingeniero civil, nacido el 5|10|1910, L.E. número 2.761.317, domicilio: calle 27 de abril 206, Provincia de Córdoba, Rep. Argentina. — Cesionarios: Justiniano Antonio María Allende Posse, soltero, argentino, ingeniero civil, nacido el 17-10-1926. L.E. 4.224.993, domicilio: Sarmiento 767, Cap. Fed.; Emilio del Corazón de Jesús Allende Possé, soltero, argentino, ingeniero civil, nacido el 25|6|1933, L.E. Nº 4.115.825, domicilio: Avda. de Mayo 633, Cap. Fed. y Angelina María Allende Posse de Zemborain, casada, argentina, comerciante, nacida el 27|9|1930, L.C. Nº 3.089.905, domicilio: Guido 2636, Cap. Fed. — Cuotas Cedidas: 13.325. — Precio Total de la Cesión: $ 373.000.000. — Cláusula Sexta: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de los Sres. Justiniano Antonio María Allende Posse, Emilio del Corazón de Jesús Allende Posse, Angelina María Allende Posse de Zemborain y Fernando José Allende, quienes revestirán el carácter de "Gerentes" y tendrán dos de ellos en forma conjunta el uso de la firma social, que estamparán al pie del sello de la Sociedad, para todas las operaciones que formen el objeto de la misma, con la única limitación de no comprometerla en operaciones ajenas al giro de la Sociedad, ni en avales o fianzas a favor de los socios individualmente o de terceros.

El Socio Gerente.
$a 168 — Nº 66.366

FRISHER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Cto. Modelo de S.R.L. Resolución I.G.J. 3|81. Socios: Rodolfo Ons, nacido el 30|4|46, casado, argentino, ingeniero electromecánico, D.N.I. Nº 4.551.760, y Silvia Ester Schiemenson, nacida el 26|11|46, casada, argentina, licenciada en psicología, L. C. Nº 5.592.047, ambos domiciliados en Catriel 1285, Ramos Mejía, Buenos Aires. Instrumento de Constitución: Documento privado del 13|7|83. Denominación: FRISHER S.R.L. Domicilio: Oliden 1218, Capital. Objeto: Fabricación, comercialización, distribución y reparación de maquinarias, equipos y aparatos, especialmente los destinados a la industria alimenticia y de procesos; importación, exportación, representación y consignación de los mismos. Duración: 50 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 5.000. Administración y Representación Legal: Estará a cargo del socio Rodolfo Ons, quien revestirá el cargo de Gerente por el término de tres ejercicios. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$a 119 — Nº 39.787

SAN HILARION

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 17|5|83, Eduardo Fernando Muscari, cede y transfiere a su consocia María Angélica Funes de Caparelli, 2.000 cuotas de las que posee en SAN HILARION S. R. L., de $ 1.000 cada una, por su valor nominal.

El Gerente.
$a 28 — Nº 39.871

LAVALLE 401

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 4 de julio de 1983, los Sres. Juan Domingo Carnota y Elvio Nelson Carnota, ceden, venden, y transfieren 500 cuotas de capital cada uno que tienen en LAVALLE 401 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a los Sres. José Manuel Fernández y Manuel Conde García, está cesión se efectúa por partes iguales.

El Autorizado.
$a 42 — Nº 39.783

FUNDIMET

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Instrumento Privado 28|6|83. — FUNDIMET S. R. L. — Socios: Jorge Domingo Arabio, argentino soltero, comerciante, D. N. I. 14.289.125, 23 años; Domingo Arabio, argentino, casado, comerciante, L. E. 5.564.030, 54 años, ambos domiciliados en Gaona 706, Ciudadela. — Objeto: Fundición de metales y la comercialización de los mismos y sus productos y derivados. — Capital: $a 2.000, dividido en 2.000 cuotas de $a 1 c|u., suscriptas por partes iguales. — Ejercicio cierra 30|6 c|año. — Sede Social: Bartolomé Mitre 3717, 8º C. — Gerentes: Jorge Domingo Arabio y Domingo Arabio.

El Apoderado.
$a 56 — Nº 66.231

LUBRI-FOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Instrumento privado 7|7|83. — LUBRI-FOS S. R. L. — Socios: Osvaldo Hernández, argentino, casado, 32 años, comerciante, D. N. I. 10.217.221, Vidal 1875, 1º D, Cap.; Carlos Domingo Malvestutto, argentino, casado, 32 años, comerciante, L. E. 8.474.475, Edison 2836, Martínez. — Duración: 10 años. — Objeto: Fabricación de aceites industriales y auxiliares químicos para la industria metalúrgica en general y su comercialización. — Capital: $a 2.000, dividido en 2.000 cuotas, suscriptas 50 %. — Ejercicio cierra 30|6 de cada año. Sede Social: Vidal 1875, 1º D, Capital. — Gerentes: Osvaldo Hernández y Carlos Domingo Malvestutto.

El Apoderado.
$a 63 — Nº 66.235

CIANELLA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Instrumento privado de fecha 16|11|82. Cesión de Cuotas: Hortencia López de Rubio cede, vende y transfiere 10.000 cuotas de $ ley 1.000 c|u., equivalentes a un capital de $ ley 10.000.000, que tenía en la sociedad CIANELLA S. R. L. a favor de Daniel Erin Torres, español, 36 años, C. I. P. F. 6.726.175, mecánico, casado, domiciliado en la calle Constitución 1255, 3º A. — Importe de la cesión: 10.000.000 $ ley.

La Gerente.
$a 42 — Nº 66.232

SCHOSTAK

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 25 de julio de 1983, se constituyó la sociedad SCHOSTAK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Gerhard Schostak, alemán, casado, técnico mecánico, de 36 años, D.N.I. Nº 92.304.231 y Gabrielina Esquivel Morinigo de Schostak, paraguaya, casada, comerciante, de 38 años, C. I. Nº 7.265.484, ambos domiciliados en Luis María Drago 1834, Villa Adelina, Pcia. Buenos Aires. Su duración es de 30 años, contados, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Servicio de reparación y mantenimiento de automotores nacionales y|o importados, importación y exportación de repuestos y materiales afines. Explotación de estaciones de servicio en todos sus aspectos y comercialización de productos, subproductos y derivados del petróleo. Compra, venta, permuta, distribución, consignación, comercialización de repuestos y accesorios en el país o en el extranjero de cualquier tipo de vehículo automotor, incluso carrocerías y sus partes, herramientas, equipos y maquinarias, operaciones industriales mediante la realización de proyectos industriales; reparación, transformación y|o fabricación de productos vinculados a la industria automotriz terminados o en curso de elaboración. Capital Social: Es de pesos argentinos 8.000. Administración y Uso de la Firma Social: Estará a cargo del socio Gerhard Schostak con el cargo de Gerente por el término de 18 años. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. Sede Social: Chile 1934, Capital Federal.

El Apoderado.
$a 168 — Nº 39.784

COSMETICA FEMMINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550 se hace saber por un día la constitución de Cosmética Femmina S. R. L. — 1) Socios: Juan Carlos Sappa, argentino, casado, comerciante, nacido el 6 de octubre de 1943, Libreta de Enrolamiento Nro. 4.428.515, domiciliado en Burela 2131, de Capital Federal, y Gustavo Horacio Julio Sormani, argentino, casado, comerciante, nacido el 14 de octubre de 1955, D. N. I. Nº 12.0[illegible]9.064, domiciliado en Avda. Corrientes 4342, piso 4º C, de Capital Federal. — 2) Fecha del instrumento Constitutivo: Instrumento privado del 15 de julio de 1983. — 3) Razón Social: COSMETICA FEMMINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Billinghurst 2188, de Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse a la compraventa, distribución, consignación, comisión, representación, permuta, transporte y toda otra negociación, sea en el mercado interno o externo de materias primas, productos elaborados o semielaborados referentes a cosmética o productos destinados tanto a la belleza masculina como femenina. Podrá asimismo, sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros elaborar los productos que hacen a su objeto comercial, pudiendo a tales fines adquirir o arrendar fórmulas, marcas y|o patentes de invención. A tales efectos la sociedad podrá realizar todos aquellos contratos y modalidades de los mismos que autorizan las leyes y que no se encuentren prohibidos por el presente estatuto, sea para adquirir derechos o contraer obligaciones dentro de dichos límites, pudiendo además gestionar el aporte de terceros sean personas físicas o jurídicas, públicas o privadas. Importación y exportación de todos aquellos productos o elementos que hacen a su objeto societario. 6) Plazo: 30 años, a partir de su inscripción. 7) Capital: Pesos argentinos veinte mil. 8) Administración: Ambos socios en calidad de gerentes. — 9) Representación: Ambos socios gerentes, en forma conjunta, quienes firmarán encima de un sello con la leyenda "Gerentes. Cosmética Femmina S. R. L.", no pudiendo comprometer la firma social ni constituirla en fianza, garantía o aval de terceros. Bastará la firma de cualquiera de los socios gerentes para representar la sociedad ante el Ministerio de Trabajo, Tribunales del Trabajo, Tribunales de Faltas, Comisión de Conciliación, Ministerios de Economía, Bienestar Social; de Industria y Comercio y sus respectivas secretarías dependientes; Cajas de Previsión, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Aduana, D. G. I. y cualquier otro organismo, secretaría o repartición pública existente o a crearse. — 10) Cierre Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Abogado.
$a 252 — Nº 66.221

PROMEA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Prórroga del Contrato Social: Salomón Abas, argentino, 54 años de edad, comerciante, casado con Margarit Tebele, L.E. Nº 4.485.608, domiciliado en Avellaneda Nº 2368, piso 1º, "A", Capital Federal. David Abas, argentino, casado con Sara Gadi, comerciante, de 50 años de edad, L. E. 4.511.525, domiciliado en Pumacahua 57, piso 1º, "A", Capital Federal. Jaime Meta, argentino, casado con Susana Halabi, comerciante, 45 años de edad, L.E. 4.268.833, domiciliado en Bahía Blanca 290, piso 7º, "A", Capital. Alberto Romano, argentino, casado con Olga Mauas, Ingeniero, 55 años de edad, L.E. Nº 4.478.523, domiciliado en Boyacá 520, planta baja, "A", Capital Federal. Olga Mauas de Romano, argentina, casada con Alberto Romano, comerciante, de 43 años de edad, domiciliada en Boyacá 520, planta baja, "A", Capital Federal, L. C. Nro. 3.863.573. Luis Alberto Goldfarb, argentino, comerciante, 34 años de edad, casado con Aurora Noemí Habas, L. E. Nº 5.535.981, domiciliado en Bogotá 2341, planta baja, "D", Capital Federal. Primero: Que por Instrumento Privado de fecha 13|6|1978, los señores Salomón Abas, David Abas, Amelia Dichi de Habas, Alberto Romano, y Olga Mauas de Romano, constituyeron la Sociedad "PROMEA S.R.L. con duración de seis años a contar del primero de agosto de 1977, y un capital social de un millón doscientos mil pesos ley o sea ($a 120). Que vienen por este Instrumento Privado de fecha 30|6|1983, a prorrogar el plazo de duración de la Sociedad "Promea S.R.L." por el término de ocho años, a partir del primero de agosto de 1977, en consecuencia el artículo cuarto de citado contrato quedará redactado de la siguiente forma: "Cuarta: La Sociedad tendrá una duración de ocho años a partir del primero de agosto de 1977". En prueba de conformidad los socios firman el presente en el lugar y fecha "ut-supra" indicado.

El Gerente
$a 189 Nº 66

CARROCERIA ALCORTA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica por un día que se ha ordenado la inscripción en el Registro Público de Comercio de la declaratoria de herederos y el conven'o de partición y adjudicación aprobado en autos "Abuin, Manuel José s/Sucesión", respecto de la participación social que el causante tenía en la sociedad CARROCERIA ALCORTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio legal en la calle Amancio Alcorta 3828, Capital Federal. La participación social corresponda al heredero Jorge Abuin.

El Abogado.

GRAS PROYECTOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de la Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 1) Socios: Graciela Irene Meana, argentina, soltera, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 1548, piso 4º, Dto. "35", Capital Federal, de 28 años de edad, D.N.I. 11.331.516, profesión empresaria; Alfredo Daniel Tarsitano, argentino, casado, domiciliado en Terrada 931, piso 1º, Dto. "E", de 27 años de edad, D. N. I. 11.889.592, profesión técnico mecánico, y Rodolfo Tolettini, argentino, soltero, domiciliado en Itaquí 3274, Capital Federal, de 34 años de edad, L. E. 8.208.170 profesión técnico mecánico. — 2) Fecha de instrumento de constitución: 28 de diciembre de 1982. — 3) Denominación: GRAS PROYECTOS S. R. L. — 4) Domicilio: Hipólito Yrigoyen 1548, piso 4º, Dto. "35" Capital Federal. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones de equipos centrales o individuales de aire acondicionado, ventilación, calefacción y refrigeración industrial, sus partes, repuestos y accesorios. Industriales: La industrialización de materias primas o productos semielaborados a efectos de proceder a la fabricación de los mencionados en el item comercial. Servicios: Mediante la locación de servicio u obra, proceder a la instalación, montaje, reparación y mantenimiento de los productos mencionados en los items precedentes. La sociedad contratará los servicios de profesionales habilitados en la materia, para aquellas actividades que así lo requieran. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con el objeto social. — 6) Plazo de duración: 2 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) El Capital Social se fija en la suma de pesos argentinos cuatro mil quinientos ($a. 4.500) dividido en 45.000 cuotas de $a. 0,10 cada una valor nominal, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales, integrándose en efectivo el 50 % de las cuotas. — 8) Administración: A cargo de los tres socios que revestirán el cargo de gerentes, cuyas firmas de dos cualesquiera de ellos en forma conjunta obliga a la Sociedad ,excepto para la compra y venta de bienes inmuebles o automotores, o su gravación con derechos firma de todos los socios. — 9) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.
$a. 280. — — Nº 66.638

REPUÉSTERA HIDALGO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Fecha de Constitución: 9 junio 1983. Socios: Nelson Raúl Correa, argentino, casado, técnico mecánico, nacido el 29.4.1935, L. E. Nº 4.152.416, domiciliado en Bolívar 2165, Ramos Mejía, y Mirta Silvia Correa, argentina, soltera, comerciante, nacida el 27 marzo 1961, D.N.I. Nº 14.400.966, domiciliada en Cafayate 1115, Buenos Aires. Denominación: REPUESTERA HIDALGO S.R.L. Plazo: 20 años, desde inscripción Registro Público. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la compra, venta de repuestos de artefactos para el hogar y servicio mecánico para éstos. Capital Social: $a 40.000, dividido en cuotas: 40 000 de $a uno cada una suscripto totalmente e integrado el 50 % en efectivo. Nelson Raúl Correa: 32.000 cuotas. Mirta Silvia Correa: 8.000 cuotas. Administración: Los socios en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 junio cada año.

El Autorizado.
$a 112 — Nº 39.716

BASES PRETERMINADO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Fecha de Constitución: 23 junio 1983. Socios: Renato Primo Morelli, argentino, casado, industrial, nacido el 21 mayo 1923, L. E. Nº 4.210.012, domiciliado en Larsen, Capital Federal; Nemar Emilio Caglieri, argentino, industrial, divorciado, nacido el 11 marzo 1938, L. E. Nº 4.868.719, domiciliado en Pergamino 3052, Remedios de Escalada, y Mario José Epifanio Cánepa, argentino, industrial, nacido el 21 febrero 1929, D.N.I. Nº 4.789.361, Formosa 2569, Lanús. Denominación: BASES PRETERMINADO S.R.L. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, a la fabricación, comercialización, representación de zapatos y toda clase de artículos de cuero, accesorios y relacionados con su industria, por mayor y menor, como así también a su importación y exportación. Capital Social: $a 20.000, dividido en 20.000 cuotas de $a uno cada una, totalmente suscriptas e integradas en efectivo en un 50 %. Renato Primo Morelli: 6.667; Nemar Emilio Caglieri: 6.667, y Mario José Epifanio Cánepa: 6.666 cuotas. Administración: Todos los socios pero dos de ellos en forma conjunta. Sede Social: Larsen 2881, Capital Federal. Cierre Ejercicio: 30 junio cada año.

El Autorizado.
$a 140 — Nº 39.717

SAINT THOMAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Francisco Alberto Caresano, argentino, nacido el 17 de febrero de 1923, casado, comerciante, L. E. Nº 2.521.639, Junín 309, Capital Federal; Oscar Alfredo Mena, argentino, nacido el 22 de mayo de 1949, casado, comerciante, L. E. número 7.801.667; Félix Amador 1557, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Héctor Manuel Aiello, argentino nacido el 13 de febrero de 1925, L. E. Nº 4.325.414, Rivadavia 6178, Capital Federal; Rubén Armando Idígoras, argentino, nacido el 8 de diciembre 1949, soltero, comerciante, L. E. Nº 7.656.196, Paraná 636, Capital Federal; Norberto Héctor Riccio, argentino, nacido el 28 de julio de 1935, soltero, comerciante, L. E. Nº 4.162.977, Lavalle 1290, Capital Federal. — 2º) Escritura 178 de fecha 18 de julio de 1983. — 3º) SAINT THOMAS S.R.L. — 4º) Maipú 480, Capital Federal. — 5º) La explotación de cafeterías, bares, casas de lunch, confiterías, salones de baile, boites, café concert, restaurantes, y en general todo lo concerniente al ramo de la gastronomía. — 6º) Veinte años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (20). — 7º) Capital Social: Cincuenta mil pesos argentinos ($a 50.000). — 8º) Francisco Alberto Caresano y Norberto Héctor Riccio, en calidad de Gerentes. — 9º) Uso de la firma Social: A cargo de los Gerentes en forma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 154 — Nº 39.719

GARCIA Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: entre los señores Rogelio Ventura Eusebio Castro López, C. I. Nº 1.977.242, y José Alberto Perisse, D.N.I. Nº 4.331.531, ambos únicos integrantes de la razón social GARCIA Y CIA. S.R.L., con domicilio en la calle Perú 400 de esta Ciudad, inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el Régimen de la Ley Nº 11.645, el 7 de setiembre de 1953, bajo el número 2.136, Folio 456, Libro 24 y modificada sucesivamente el 23 de junio de 1964 bajo el Nº 1.498 folio 159, Libro 47; el 30 de marzo de 1966 bajo el Nº 562, folio 480, Libro 52; el 15 de diciembre de 1969, bajo el Nº 3.670, folio 94, Libro 62 y el 11 de julio de 1973, bajo el Nº 1.054, folio 254, Libro 63, esta última adecuando el contrato social a las normas de la Ley Nº 19.550, el 29 de diciembre de 1982, bajo el Nº 7.087, del Libro 83, y el 23 de mayo de 1983, bajo el Nº 2.306, del Libro 83, constando todas las inscripciones que anteceden en los Libros de los Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, ambos socios convienen de común acuerdo, lo siguiente: Artículo Primero: Prorrógase el vencimiento del contrato social hasta el 31 de enero de 1984. — Artículo Segundo: Mantiénense todas las cláusulas del contrato social original y sus modificaciones que no atenten contra lo estipulado en la cláusula anterior.

El Socio Gerente.
$a 168 — Nº 39.739

EL EMPORIO DEL LLAVERO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Fecha Constitución: 13 de junio de 1983. Socios: Raúl Kahanovsky, argentino, casado, domiciliado en Cangallo 2220, 7º A, Capital Federal, nacido el 25.3.39, L. E. número 4.283.557, comerciante. Lía Kosover de Kahanovsky, argentina, casada, nacida el 1º.6.39, L. C. Nº 0.987.357, comerciante, domiciliada en Cangallo 2220, piso 7º A, Capital Federal; Adriana Ruth Kahanovsky, soltera, argentina, nacida el 26.2.62, D.N.I. Nº 14.957.467, domiciliada en Cangallo 2220, piso 7º A, Capital Federal. Denominación: EL EMPORIO DEL LLAVERO S.R.L. Duración: 10 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución, elaboración de llaveros, artículos de fantasía, bijouterie, artículos regionales y artículos de regalos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato social. Capital: $a 100.000, dividido en 10.000 cuotas de $a 10 cada una, suscripto, Raúl Kahanovsky: 5.000 cuotas; Lía Kosover de Kahanovsky: 300 cuotas; Adriana Ruth Kahanovsky: 2.000 cuotas. Administración y Representación Legal: En forma indistinta con el cargo de Gerentes. Ejercicio Social: Cierra 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$a 140 — Nº 39.750

COMPAÑIA CENTRAL AMERICANA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada. — 1) María Cristina Muñoz, 35 años, casada, argentina, comerciante, Emilio Lamarca 2371, Capital Federal, L. C. número 5.690.399; Diana Beatriz Manesevich, 30 años, casado, comerciante, argentina, Billinghurst 490, piso 9º A, Capital Federal, D.N.I. Nº 10.203.207; Dip Alberto Galazán, 59 años, casado, argentino, empleado, L.E. Nº 3.246.830, Avenida Juan B. Justo 348, Capital Federal. — 2) 6 de abril de 1983. — 3) COMPAÑIA CENTRAL AMERICANA S.R.L. — 4) Ciudad de Buenos Aires, Montevideo 527, Subsuelo. — 5) La prestación de servicios fúnebres, sepelios, velatorios, servicios de ambulancia y toda otra actividad relacionada con el objeto social. — 6) 49 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (cuarenta y nueve años). — 7) Capital: $ 100.000.000, Ley 18.188 (cien millones de pesos). — 8) Por dos años asumen la calidad de socios Gerentes los tres socios; garantía cada uno $ 5.000.000. — 9) Uso de la firma social María Cristina Muñoz en forma conjunta con cualquiera de los restantes Gerentes. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Socia.
$a 126 — Nº 9.936

CONFORVENT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 12.7.83. — Socios: Carlos María Guastavino, argentino, casado, comerciante, nacido el 18.8.1953, D. N. I. Nº 10.809.415, Silvia Beatriz Bey, argentina, casada, empleada bancaria, nacida el 16.7.1952, D. N. I. Nº 10.393.197, ambos domiciliados en Julián Alvarez 2210, 2º "A", Capital. — Denominación: CONFORVENT S. R. L. — Domicilio: Las Heras 2895, 7º "A", Capital. — Duración: 20 años, a partir de la inscripción el Registro Público de Comercio. — Objeto: Prestación de servicios de ventas, publicidad, promoción de artículos para el hogar, la industria, artículos de regalos, artículos de bazar, menaje, muebles para el hogar, muebles para oficina, artículos de ferretería, perfumería, farmacia y alimentación. — Capital: Pesos argentinos tres mil, dividido en 3.000 cuotas de $a 1, totalmente suscripto por los socios por partes iguales, e integrado en este acto en un 50 %, en dinero en efectivo, debiendo integrarse el saldo en un plazo de dos años, a partir de la fecha de inscripción. — Administración: Indistinta a cargo de cualquiera de los socios designados gerentes por dos ejercicios. — Cierre de Ejercicios: Anualmente todos los 31 de diciembre.

El Abogado.
$a 112 — Nº 39.852

ARCUCCI HERMANOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por escrituras del 27.12.82 y 8.7.83 pasadas a los folios 2.567 y 1.149, respectivamente, ambas ante el Registro Nº 498 de Capital, ARCUCCI HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, reformó los artículos 4º y 5º del contrato social quedando así redactados: Artículo Cuarto: El capital social es de cincuenta millones de pesos dividido en 5.000.000 cuotas sociales de $ 10 cada una las que han sido suscriptas e integradas totalmente por los socios. El capital social es aportado en las siguientes condiciones: Rosa Amelia Calogero de Arcucci 816.750 cuotas por sí y 272.250 cuotas en nombre y representación de su hija menor de edad Ana María Arcucci; Silvia María Arcucci 272.250 cuotas; Claudio Omar Arcucci 455.750 cuotas; Delia María Viva de Arcucci 1.133.250 cuotas; Adriana María Arcucci de De Martino 408.375 cuotas; Marcelo Héctor Arcucci 591.875 cuotas; Miguel Angel De Martino 330.000 cuotas; Juan Pessagno 300.000 cuotas; Mario Alfredo González 266.500 cuotas y Pedro Carlos Ferreiro 150.000 cuotas. — Artículo Quinto: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes tienen al efecto el cargo de gerentes, pero para obligar a la sociedad hacen falta por lo menos la firma de dos socios, uno de los cuales por lo menos ha de ser el señor Claudio Omar Arcucci o Marcelo Héctor Arcucci o Silvia María Arcucci o Delia María Viva de Arcucci, o Rosa Amelia Calogero de Arcucci o Adriana María Arcucci de De Martino pudiendo asimismo los nombrados firmar conjuntamente para obligar a la sociedad. Todas las resoluciones sobre la marcha y desenvolvimiento de la sociedad se tomarán de acuerdo a lo establecido en el artículo 160 de la Ley Nº 19.550. Y que la distribución consignada en el artículo cuarto del contrato social se compadece con lo establecido en el auto sucesorio "Arcucci Aldo Omar sucesión" y que se tramitara ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número veintidós, a cargo del doctor César A. Pescio, Secretaría número cuarenta y tres a cargo del doctor Hernán Lorenzo Coda en el cual se estableció como sus herederos a sus hijos Ana María, Silvia María y Claudio Omar Arcucci y Calogero y su esposa Rosa Amelia Calogero en los bienes propios si los hubiere, sin perjuicio de los derechos que la ley le reconoce sobre los gananciales como cónyuge supérstite.

Los Socios Gerentes.
$a 280 — Nº 66.325

MEREX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Alejandro Marcelo Re, argentino, soltero, nacido el 30.7.958, licenciado en comercio internacional, domiciliado en Malabia 3018, 5º "A", Capital Federal. — D. N. I. 11.987.855. — Mario Jorge Otaño, argentino, soltero, nacido le 30.8.959, comerciante, domiciliado en Sourigues 2791, Haedo, provincia de Buenos Aires, D. N. I. 13.166.730. — Rolando Osvaldo Minuto, argentino, soltero, nacido el 29.5.960, licenciado en comercio internacional, domiciliado en Paraguay 4621, Capital Federal, D. N. I. 14.010.756. — Mariana Novacovsky, argentina, soltera, nacida el 17.12.959, licenciada en comercio internacional, domiciliada en Montiél 264, Liniers, Capital Federal, D. N. I. 13.801.883. — 2º) Julio 25.983. — 3º) MEREX SOC. RESP. LTDA. — 4º) Malabia 3018, 5º "A", Capital Federal. — 5º) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociado a terceros: mediante representación, comisión y mandato en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas, productos semielaborados y/o manufacturados para la explotación del ramo vitivinícola, indumentaria, alimenticia, marroquinería. Servicios: Asesoramiento aduanero, bancario, financiero y comercial. — Financiero: Préstamos o financiaciones, aportes de capital para negocios realizados o a realizarse, con limitaciones legales, compra y venta y negociaciones de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de los sistemas y modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — 6º) 99 años. — 7º) Catorce mil pesos argentinos. — 8º y 9º) Todos los gerentes en forma individual e indistinta por diez años. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 189 — Nº 39.854

GANE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Escritura 91 de fecha 4 de febrero de 1983. — Cesión de cuotas y modificación de contrato de GANE S. R. L. — Cedentes: Héctor Angel García y Dolly Elvira Neder de García quienes ceden la totalidad de sus 200 cuotas respectivamente. Cesionario: Su consocio Héctor Jorge García Neder. La consocia Blanca Liliana González de García Neder presta su conformidad. Los cedentes renuncian a sus cargos de gerentes y colocan al cesionario en su lugar, grado y prelación. — Capital Social: $ 10.000.000 Ley Nro. 18.188. — Héctor Jorge García Neder 700 cuotas. — Blanca Liliana González de García Neder 300 cuotas.

El Gerente.
$a 70 — Nº 66.324

MARTINEZ ORTE & CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato modelo. — 1) Socios: Cenaro Ortiz Martínez, español, viudo, de 77 años, C.I. Nº 558.011, Pol. Fed., comerciante, Aristóbulo del Valle 1815, Vte. López, Pcia. de Buenos Aires; Perfecto Martínez Orte, español, viudo, de 73 años, C.I. número 1.770.926, Pol. Fed., comerciante, Avda. de Mayo 962, Capital Federal, y Juan Antonio Ochoa Martínez, español, casado, de 63 años, C.I. Nº 2.231.882, Pol. Fed., comerciante, Berutti 3823, Capital Federal. — 2) 12 de julio de 1983. — 3) MARTINEZ ORTE & CIA. S.R.L. — 4) Avda. de Mayo 962, Capital Federal. — 5) Objeto: El ejercicio de representaciones comerciales, comisiones, mandatos, consignaciones, importar y exportar, comprar y vender todo tipo de bienes muebles correspondiente al rubro ferretería, y/o que puedan destinarse a las actividades agropecuarias y/o industria de la construcción, e inmuebles inclusive éstos en propiedad horizontal, comprar y vender títulos valores de toda clase y naturaleza. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — 6) veinticinco (25) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) pesos argentinos veinticinco mil ($a 25.000). — 8) Los tres socios en calidad de gerentes por tres ejercicios: cada uno como garantía dará la suma de $a 300. — 9) cada socio gerente tiene el uso de la firma social individual e indistinta. — 10) cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado
$a 182 — Nº 66.497

H. E. IMPORTADORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 449, del 22/7/1983, pasada al Fº 999, ante Esc. A. M. Craviotto, se aumentó el capital social de $a 2.000 a $a 150.000 reformándose el artículo 4º del Contrato Social. Capital social: Pesos argentinos ciento cincuenta mil, dividido en 150.000 cuotas de $a 1 cada una v/n. totalmente suscripta por los socios: Heriberto Enrique Braun: 75.000 cuotas o sea $a 75.000 y Haydeé Esther Landini de Braun: 75.000 cuotas o sea $a 75.000.

La Apoderada.
$a 63 Nº 66.561

TURISMO MAGISTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales y modificación de contrato. — Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 18 de marzo de 1982 la Sra. Lilia Margarita Failhé de Carpilovsca ha resuelto vender, ceder y transferir a Silvana María Goñi Cood la totalidad de las 1.650 cuotas sociales de $ 1.000 Ley 18.188 cada una que tiene y le pertenecen en la citada sociedad. Dicha cesión se realiza por la suma de $ 1.650.000 quedando de esta manera totalmente desvinculada de la sociedad la cedente. El Capital Social queda compuesto de la siguiente manera: 1) Ricardo José García Gálvez, 1.700 cuotas de $ 1.000 Ley 18.188. 2) Silvana María Goñi Cood, 330 cuotas de $ 1.000 Ley 18.188, total del Capital suscripto $ 5.000.000 Ley 18.188. — La administración de la sociedad queda a cargo de Ricardo José García Gálvez y de Silvana María Goñi Cood revistiendo el carácter de gerentes ejerciendo la representación legal y el uso de la firma social en forma indistinta cualquiera de ellos

El Autorizado.
$a. 133.— — Nº 66.633

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don CARMINE TENAGLIA.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1982. — Ernesto D. Julián, secretario.

$a 35 e. 11/8 Nº 38.133 v. 15/8/83

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 5/7/83 al 7/7/83.

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en el Palacio de Justicia, 6º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "Fernández Abarca, Jaime Humberto s/ausencia con presunción de fallecimiento", cita y emplaza a JAIME HUMBERTO FERNANDEZ ABARCA a fin de que comparezca a estos autos a tomar la intervención que le compete, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto, con designación de defensor oficial. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1983. — Hugo Carrillo, secretario.

$a 35 e. 23/6 Nº 60.208 v. 23/6/83
$a 50 e. 21/7 Nº 64.035 v. 21/7/83
$a 50 e. 11/8 Nº 66.612 v. 11/8/83

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza a RODOLFO PETERNELI para que tome intervención en autos Peterneli Rodolfo sobre ausencia con presunción de fallecimiento. Publíquense edictos una vez por mes, durante seis meses citándolo para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento declarárselo muerto por presunción de fallecimiento.

Buenos Aires, 27 de junio de 1983. — Fernando D. Menéndez, secretario.

$a 30 e. 11/8 Nº 62.538 v. 11/8/83

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA NICOLAYDU. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1983.

El Secretario.
e. 11/8 Nº 4.054 v. 15/8/83

Nº 19

El Juzgado Civil Nº 19, Secretaría 37 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE ROMIO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1983. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$a 50 e. 11/8 Nº 61.988 v. 15/8/83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7/7/83 al 11/7/83.

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BANFI ANTONIO y AIELO DE BANFI, MARIA GRACIA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

$a 50 e. 11/8 Nº 65.523 v. 15/8/83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 4/8/83 al 8/8/83.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica que en autos "FREINDENBERG DE FIGOT, SZANDLA s/Cancelación de Título". Expte. Nº 47.933, se ordenó la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible Nº 1.058.366/4, emitido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Avenida Gaona, el día 25 de abril de 1983, vencido el 25 de julio de 1983, por un importe total a reembolsar de $a 2.268,91, a nombre de Freidenberg, Szandla; autorizándose su pago después del plazo de 60 días, contados desde la última publicación del presente edicto, siempre que no hubiera mediado oposición de interesados. Publíquese durante 15 días en el Boletín Oficial, efectivizándose mediante un edicto cada 3 días.

Buenos Aires, 29 de julio de 1983. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

$a 70 e. 11/8 Nº 39.897 v. 11/8/83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica en los autos: Banco Latinoamericano S. A. c/Falco, Antonio José y otro s/ejecutivo, que cite en el término de cinco días comparezca la demandada ELENA VENZLAUSKAS, a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en el presente juicio. Publíquese por dos días. Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 15 de julio de 1983. — Fernando J. Pozzo, secretario.

$a 80 e. 11/8 Nº 66.566 v. 12/8/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 del Dr. Horacio Enrique Meincke, Secretaría Nº 10, del Dr. Gerardo Vasallo cita a RUBEN JOSE PECORELLI a los efectos de que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a estar a derecho en el juicio Diego Alberto c/Pecorelli, Rubén José y otros s/ejecutivo, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 29 de julio de 1983. — Gerardo G. Vasallo, secretario.

$a 40 e. 11/8 Nº 39.926 v. 11/8/83

El Juzgado de Comercio Nº 5, a cargo del Dr. Horacio Meincke, Secretaría Nº 9 en los autos caratulados Sampietro Eduardo Horacio y otra s/cancelación de documento, comunica que decretó la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 6056135/4 emitido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Nº 7, impuesto el 17 de diciembre de 1982 por la suma de $ 150.922.241 por el término de 60 días con vencimiento el 15/2/83 por la suma de $ 177.468.016 a nombre de EDUARDO HORACIO SAMPIETRO y/o ROSA GAYOSO VILLAR. Se autoriza el pago del mismo a los indicados transcurrido el plazo de 60 días a contar de la última publicación siempre que durante ese lapso no se indique oposición por el tenedor debiéndose notificar al banco librador. Publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1983. — Fernando J. Pozo, secretario.

$a 975 e. 11/8 Nº 39.879 v. 1º/9/83

Nº 8

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica en autos Banco Latinoamericano S.A. c/Tepper de Edelstein, Flora y otro s. ejecutivo, que cita en el término de cinco días para que comparezca el demandado ENRIQUE EDELSTEIN, a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en el presente juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1983. — Atilio Carlos González, juez.

$a 90 e. 11/8 Nº 66.569 v. 12/8/83

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita a quien se considere con derecho al certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitido por el Banco de la Nación Argentina, sucursal Villa Urquiza Nº 0007849/3 por la suma de $a 4.198,65 a nombre de ELVIRA GERTRUDIS ECHENIQUE, con vencimiento el 18 de febrero de 1983, para que en el término de 60 días formule oposición en autos bajo apercibimiento de disponerse su cancelación. Publíquese una vez cada tres días, durante quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de junio de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 60 e. 11/8 Nº 39.301 v. 11/8/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nro. 18, a cargo del Dr Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: "PEREZ BRIGNOLE ROGELIO EDUARDO s/ Concurso Civil Liquidatorio", cuyo Síndico es el Dr. Mario N. Trincheri, con domicilio en la calle Córdoba 1309, piso 2º izquierdo, Capital Federal, comunica que hace saber a los acreedores que deberán presentar al funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 19 de octubre de 1983, advirtiéndose al Síndico que deberá presentar los informes que disponen los arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 22 de diciembre de 1983, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los informes en los términos previstos por los arts. 36 y 41 de la Ley 19.551. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1983.

El Secretario.
e. 11/8 Nº 4.055 v. 18/8/83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica en autos Banco Latinoamericano S. A. c/Labaque Amilcar Teófilo s/ejecutivo, que cite en el término de cinco días comparezca el demandado LABAQUE AMILCAR TEOFILO, a estar a derecho por sí o por apoderado bajo apercibimiento de designarle al Defenor Oficial para que lo represente en el presente juicio. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 7 de julio de 1983. — José A. Vallejos Meana.

$a 40 e. 11/8 Nº 66.573 v. 11/8/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de Farmacia Del Siglo S.R.L. Es síndica Lilian Elida Duccoli con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 12 J, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de setiembre de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7 de noviembre de 1983 a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del mismo. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1983. Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 11/8 Nº 4.056 v. 18/8/83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "TROC S.R.L.", que fue decretada el día 11 de marzo de 1983. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libro de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado; c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 28 de setiembre de 1983. La audiencia para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 30 de noviembre de 1983, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Síndico: Baña de D'Jaimad, Adelia L., domicilio Rivadavia 3320, piso 12 "C". — Publíquese por cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 26 de julio de 1983. Julio J. Peirano, Secretario.

e. 11/8 Nº 4.057 v. 18/8/83

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica en autos: Banco Latinoamericano S.A. c/Miranda, Juan Carlos y otro s/Ejecutivo, que cite por el término de 5 días a partir de la última publicación, al demandado MIRANDA, JUAN CARLOS, a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en el presente juicio. — Publíquese por 2 días. — Fdo.: Dr. Héctor M. Kiernan, Juez.

Buenos Aires, 7 de abril de 1983. María Norma Fernández, secretaria.

$a 80 e. 11/8 Nº 66.571 v. 12/8/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza a FERRUCCIO SORGO, para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: Banco de Hurlingham S. A. c/Ferruccio Sorgo s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designar el Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El auto que ordena la intimación dice así: Buenos Aires, octubre 29 de 1981, de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 41, 214, 531, 537 y 542 y Conc. Cód. Proc., líbrese contra el deudor mandamiento conforme Ley 22.172, de intimación de pago, citación de remate y embargo hasta cubrir la suma reclamada en concepto de capital de $ 2.500.000, con más otra similar que se fija para responder a intereses y costas. — Fdo.: Héctor M. Kiernan, Juez. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$a 150 e. 11/8 N 39.934 v. 12/8/83

Nº 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos de

quiebra de "CAVALO ARTURO MARIO", a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico contador Eduardo Antonio Macri, con domicilio en Viamonte 1336, piso 7º, Of. "41", de esta Capital, hasta el día 14 de octubre de 1983, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. — Se fija la audiencia del día 19 de diciembre de 1983, a las 10 horas, a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren. — Se fijan los días 4 de noviembre y 25 de noviembre de 1983, a los efectos de que el Síndico presente los informes que preveen los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, de agosto de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 11 8 Nº 4.058 v. 18|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º, cita y emplaza a RICARDO FRANCISCO MONTERDE, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos Caja de Crédito Díaz Vélez Coop. Ltda. c| Alonso Cirilo y otro s|Ejecutivo bajo apercibimiento de nombrársele al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.

$a 80 e. 11 8 Nº 39.932 v. 12|8|83

Nº 25

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, a mi cargo, hace saber que en los autos caratulados: Banco Ararat Cooperativo Limitado s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta, se ha ordenado la publicación de los siguientes edictos citando al demandado ONNIG TOROS, a efectos de que comparezca por sí o por apoderado bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que lo represente si así no lo hiciere dentro del quinto día de la publicación respectiva. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1983. — Norma B. Di Noig, secretaria.

$a 100 e. 11 8 Nº 39.936 v. 12|8.83

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635 1º piso, en autos "Sintesil S.R.L. s|quiebra incidentes de calificación de conducta", cita y emplaza a LEOPOLDO DOMINGO URANIC para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día (Art. 248, inc. 5º, Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, 3 de agosto de 1983. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

e. 11|8 Nº 4.059 v. 11|8|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 5|8|83 se concedió la nacionalidad argentina a IRMA TURIELLE ACOSTA con domicilio en San Juan 4122, 2º "10", Capital Federal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1983. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 11 8 Nº 4.061 v. 11|8|83

Nº 8

Juzgado Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que con fecha 15 de junio de 1983, se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a: PIOTRKOVSKI, ENRIQUE, C. I. Nº 4.306.957, Policía Federal, domiciliado en Bulnes 260, 9º C, Capital Federal. Publíquese por un día (art. 22, Ley Nro. 21.795). — Fdo.: Hernán Marcó, Juez Federal.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1983. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 11 8 Nº 4.062 v. 11|8 83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 14 de julio de 1983, se concedió la nacionalidad argentina por opción a GIOCONDA LUCIA MARIA DE LOS ANGELES BRCICH NARVAEZ, con domicilio en Avenida del Libertador 2140, 8º (B), Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de julio de 1983. — Raul de Chapeaurouge, secretario.

e. 11|8 Nº 4.063 v. 11|8|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 50. — Publicación: Comienza: 11 8. — Vence: 15 8 83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	3| 8,83	IDELFONSO BARBEITO	39.840
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	4| 8|83	OLGA AGUIAR DE HEAVEY	66.398
1	2	Patricia G. de Gatzke	2| 8.83	JUAN PES	39.817
1	2	Patricia G. de Gatzke	4| 8,83	LUCIA VELAZQUEZ DE AMORFINI Y FELIX AMORFINI	66.320
1	2	Patricia G. de Gatzke	4| 8 83	ELILIO GUERRA	66.362
2	4	Horacio Roberto Granero	18| 7,83	FELIX FRANCISCO DOMINGUEZ Y MARIA ANTONIA MARTIN DE DOMINGUEZ	39.818
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	29| 7 83	DOMINGO MOREA	39.859
3	6	Alberto Ugarte	3| 8|83	ITAHAK HOCHSTEIN	66.317
4	8	María del Carmen Aguirre	12| 7 83	HUGO JOSE JOAQUIN GRAU	39.832
5	9	Martín Amorortu	27| 7'83	DOLORES REINOSO DE RODRIGUEZ	39.857
5	9	Alicia B. Alvarez	5| 8|83	JESUS REGUEIRA O REGUEIRA LOPEZ Y MATILDE GONZALEZ DE REGUEIRA O REGUEIRA O REGUEIRA LOPEZ	39.813
5	9	Martín Amorortu	28| 7|83	ANGELA GANDO DE MUSANTE	39.860
5	10	Alicia B. Alvarez	3| 8,83	ADOLFO LUCCHETTA DE OLIMPIA RAMONA RAFFA DE LUCCHETTA	39.856
6	11	Hugo Carrillo	3| 8|83	LUISA TRAJTENBERG DE RAYMUNDO	39.816
6	12	Lucas Aon	5| 8 83	ROSA MARIA JACINTA MINGUELLA DE MASCOLO	66.339
7	13	Rolando Hugo Falke	27| 6,83	MARIA GENEROSA RODRIGUEZ DE GIL	39.814
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3| 8 83	ISAAC MIGUEL VINOCUR	39.827
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3| 8|83	AIDA ELSA PEREZ DE GARCIA	39.846
8	16	Adriana C. de Frezza	31| 5,83	JOSE BENITO ROMERO	66.459
9	17	Margarita Amengual de Amisano	14| 7 83	TAYLOR JORGE ERNESTO	66.377
9	17	Margarita Amengual de Amisano	30| 6 83	MARIA AMALIA SICA DE ROCCO	66.393
9	18	Ernesto D. Julian	4| 8|83	ANA ROSSELLI DE CAMPODONICA Y MATILDE ANGELA CAMPODONICO DE PULTI	39.810
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	26|11 82	SALVADOR CANDALISE	39.829
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	3| 8,83	ERNESTO ERCZMANN	39.873
11	21	Julio Campos	27| 7 83	ISMAEL LIASCOVICH	39.863
11	21	Julio Campos	2| 8|83	ENRIQUE FEUNE DE COLOMBI	39.799
11	22	José María Irigaray	2| 8,83	ADELA LIRIA O ADELA LIRIA ALONSO DE JIMENEZ O ADELA LIRIA ALONSO DE JIMENEZ CABALLERO	39.815
11	22	José María Irigaray	3| 8 83	ARTURO RAMIS	39.831
11	22	José María Irigaray	1º| 8|83	PEDRO FRANCISCO CODA	39.811
12	29	Irene Martínez Alcorta	29| 7,83	ENRIQUE MANUEL LEIRO	39.826
14	27	José Luis Caruso	4| 8|83	MARIA ANDREA ESPAÑA DE CAMPO	39.869
15	29	José Eduardo Russo	4| 8 83	CARLOS KAMMERER	39.820
15	29	José Eduardo Russo	2| 8,83	JOSE ROBERTO FACHAL	39.833
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	29| 7,83	ANGELICA TERESA MONTANI DE ALESSANDRIA OSVALDO LORANZO ALESSANDRIA Y LORENZO ESTEBAN ALESSANDRIA	66.458
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	3| 8|83	ANGELA MARIA LAVILLOTTI VDA. DE D'ANTUONO	66.385
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	1º| 8 83	JOSEFA MURGO DE SOTERA	66.328
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4| 8 83	FEDERICO COLLIA	39.818
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4| 8 83	MARCELINO ALVAREZ	39.862
19	38	Martha B. Alvarez	15| 7 83	MARDOQUEO SYROWICZ	39.854
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	3| 8 83	MOISES DOMBER Y CAROLINA AVRUTZKY DE DOMBER	39.824
20	39	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	2| 8|83	ROSA BERMAN VDA. DE WINKLER	39.821
21	41	Luis Guillermo Köhler	3| 6,83	HIRSCH LANGMANN	39.825
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	11| 7|83	INES QUARDI DE BETTOSINI	39.823
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	14| 7 83	AMADEO FAVALE	66.360
22	43	Hernan Lorenzo Coda	3| 8 83	JOSE CAMEN	66.397
22	43	Hernan Lorenzo Coda	3| 8 83	ANGELA D'ESTEFANO DE BACCELLIERE	39.855
22	44	Carmen N. Ubiedo	27| 7|83	FEDERICO ROBERTO RAMOGNINO	66.383
23	45	Ana M. Beneventano	4| 8 83	JOSE ANTONIO SANCHEZ	66.342
23	46	Félix G. de Igarzabal	4| 8|83	FRUCTUOSO LESERI	39.866
23	46	Félix G. de Igarzabal	15| 7,83	ALBERTO HAMAWI	66.338
24	48	Rubén H. Malatesta	28| 7|83	ALBERTO ANTONIO DAMERDJIAN	39.819
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	10| 3 83	JOSE OLIVIERI	66.438
25	50	María Eugenia Giraudy	2| 7 83	GLADYS NORMA SUSANA AMOROSO DE CASTELLO	66.316
24	48	Rubén H. Malatesta	27| 6 83	BRAULIO VILLAFAÑE	39.830
26	51	Julio César Dávolos	3| 8 83	CESAR IGNACIO URIEN	66.329
26	52	Jorge A. Quagliardi	15| 7 83	ALMERINDO BRUNI	39.641
26	52	Jorge A. Quagliardi	27| 3,83	CARLOS ALBERTO PANDOLFI	39.812
27	53	Beatriz Alicia Verón	5| 7,83	MATILDE MARTINEZ DE MENDEZ Y MARCELINO MENDEZ	39.844
28	56	Daniel Rubén Tachella	7| 7,83	MARIA ANGELA MOMENTI DE VOLONTE Y JOSE MIGUEL VOLONTE	66.809
29	58	Marta Amelia Beiró	29| 7 83	JOSE FRANCISCO SALAMONE	39.796
29	58	Marta Amelia Beiró	27| 7 83	CAYETANO BARRESI	66.305
29	58	Marta Amelia Beiró	5| 8 83	BENITA PEREZ	66.376
30	60	Ester Riesel	3| 8,83	JUAN JOSE GAZZOLO	66.381

e. 11|8 Nº 147 v. 15 8 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que por sentencia de fecha 7 de julio de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a GORDON CHAJA SURA; con domicilio en Belgrano 1735, 12 A, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de julio de 1983. — Luis María Márquez, secretario.

e. 11|8 Nº 4.064 v. 11|8,83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Juan Carlos Ocampo, Secretaría a cargo del Dr. Luis María Guerra, sito en la calle Callao 635, piso 4º, cita por dos días al demandado COZZA ROB[illegible] OSVA[illegible] en los autos Fiat Con[illegible] S.A.I.C. [illegible]Cozza Roberto Osvaldo s|Ejecución Prendaria, a fin de notificarse de la siguiente providencia: Buenos Aires, 11 de mayo de 1983. — Cítese al accionado por el término de cinco días a oponer excepciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 343 del Código Procesal. A tal efecto publíquese por edictos por dos días en el Boletín Oficial y en ámbito financiero en los términos de los artículos 144, 146 y 147 del C. P. C. — Fdo.: Juan Carlos Ocampo, Juez.

Buenos Aires, 28 de junio de 1983. — Luis María Guerra, secretario.

$a 140 e. 11 8 Nº 66.627 v. 12 8 83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18 a cargo de la doctora Irene M. E. Llanos Siri, Secretaría del Doctor Diego A. Ibarra, sito en la calle Uruguay 714 piso 3º, de Capital Federal, cita por cinco días al demandado MIGUEL DONATO GIALLORENZO en los autos caratulados Fiat Concord SAIC c| Giallorenzo Miguel Donato s|Ejecución Prendaria, a fin de su comparencia a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente (Art. 343 del Cód. Proc.). — Publíquese y notifíquese por medio del Boletín Oficial y La Razón por dos días. — Fdo.: Irene M. E. Llanos Siri, Juez.

Buenos Aires, 27 de julio de 1983. — Diego A. Ibarra, secretario.

$a 130 e. 11|8 Nº 66.626 v. 12 8 83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal de San Martín. — Expediente Nº 9.092. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Declarar ciudadana argentina, por naturalización, a doña FILIPPINA ADORNA, nacida el 31 de enero de 1948 en Catania, Italia, de estado civil casada, titular de Documento Nacional de Identidad Nº 92.462.139, otorgado por Registro Nacional de las Personas y con domicilio en la calle Aráoz 720, de San Antonio de Padua, partido de Merlo, provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, co-

mo también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, artículo 24 de la Ley Nº 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Registro Nacional de las Personas y oportunamente archívese. — Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 31 de mayo de 1983. — Roberto Aníbal Carlos, secretario.

e. 11|8 Nº 4.065 v. 11|8|83

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional, Secretaría Nº 2 — Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE DANIEL ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 34, inc. A), Ley Nº 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 2 de agosto de 1983. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 11|8 Nº 4.060 v. 18|8|83

SAN JUAN

Comunico a ustedes que en los autos 2 .692 —BERGARA, JORGE y OTERO, RAUL— medidas preliminares, tramitados ante el Juzgado Federal de San Juan, Secretaría Civil 2, se ha resuelto lo siguiente: San Juan, 21 de junio de 1982. Declárase rebeldes a los nombrados y ábrase la causa a prueba por cuarenta días. — Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación y un diario de la Capital Federal, por dos días. — Fdo.: Mario Gerarduzzi, Juez Federal.

Héctor Fili, secretario.

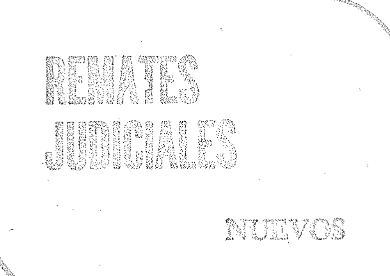
$a 100 e. 11|8 Nº 66.496 v. 12|8|83

SANTA CRUZ

Juzgado Federal de Santa Cruz (Río Gallegos). — Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta Ciudad Capital, doctor Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, en los autos: SILVA GODOI, JUAN ESTEBAN, s|naturalización (Expediente Nº 426-45-82), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización al causante, nacido en Puquelón, Dpto. Castro, Chile, el 24 de junio de 1917, hijo de Juan de Dios Silva y de Candelaria Godoi, C. I. 21.612.

Santa Cruz, 1º de agosto de 1983. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.

e. 11|8 Nº 4.066 v. 11|8|83



JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en la calle Avda. Pte. R. S. Peña 1211, Capital Federal, comunica y hace saber por dos (2) días en autos caratulados LITORCOOP BANCO COOPERATIVO LIMITADO c|J. ESTEVEZ S.A.I.C. y otros s|Ejecutivo (Exhorto de Rosario Nº 47.903|82), que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 18 de agosto de 1983, a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la calle al Talcahuano 479, Capital Federal; el siguiente bien: Las dos cuartas partes de la finca ubicada en la zona norte con frente a calle Monroe Nros. 3955|61 y 63 entre las de Tronador y Estomba edificada en los lotes 6 y 7 de la Manzana A, compuesta su extensión por estar unidas en 17 mts. 32 cms. de frente al S.E. lindando con la calle Monroe por 18 mts. 90 cms. en su contrafrente al N.O. por donde linda con calle sin nombre por la que pasa a la vía del ferrocarril Mitre por 43 mts. 44 cms. en el costado N.E. lindando con el lote 8 y 47 mts. 73 cms. en el del S.O. lindando con los lotes 1 al 5 todos en la misma manzana. — Nomenclatura Catastral Circ. 16, Secc. 53, Manz. 119 A, Parcela 8. — Sobre los lotes se encuentra construida un galpón que tiene dos locales al frente, fosa, lavadero, sala de pintura, etc., todo en la Planta Baja. — Una oficina en el entre piso y en la planta alta dos habitaciones, baño, cocina y toilette. — Está ocupado por una persona que manifiesta tener contrato de locación por el término de cinco años no acreditado en autos. — Deuda Municipal (fs. 14) al 17|6|82 $a 581,70. — Deuda O.S.N. (fs. 16) al 7|7|82 $a 507,01. — Ambas sujetas a reajustes. — Base $a 38.179,72. — Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 %. — Todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se exhibe los días 15 y 16 de agosto de 1983, en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, agosto 5 de 1983. — Martha S. de Pasina, secretaria.

$a 280 e. 11|8 Nº 66.574 v. 12|8|83

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 5 días en los autos "VIPER S.A. s|Quiebra", Expediente Nº 50.010, que los martilleros Alberto M. Toschi y Alberto Lafranconi rematará el día 29 de agosto de 1983, a las 13 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: 6 máquinas retorcedoras Howard, con su correspondiente motor eléctrico de 180 husos; Una máquina cableadora Howard Bullough, 10 telares de distinta marca: Una máquina de cosér Singer sin motor; una enconadora Savio, industria italiana, con tres motores; Una retorcedora Pelter y Teaches, origen inglés y otra retorcedora Bobron Barlow; 2 estiradoras de 4 salidas zinzer; 4 hiladoras de 200 cabezas completas: Un equipo Batan para hilandería marca Trutzshier con 5 motores: Una enconadora Arunco con 2 motores, otra sin marca; Un Batán Howard y Bullough; Un compresor de 10 HP, gran cantidad de repuestos para máquinas textiles; Un reloj Cronos, perchero, guardarropas metálicos, sillas, 8 teléfonos Siemens, carreteles de madera, mesas de trabajo motores eléctricos, cajas con hilado de nylon y algodón, canillas de plástico de continuas, carritos transportadores, 1 balanzas de 1.200 kg.; Un equipo de aspiración de cardas, filetas desarmadas y armadas, varios termotanques, aspiradoras, etc., etc. — Condiciones de Venta: Sin base. — Seña 30 %. — Comisión 10 por ciento. — Entrega inmediata. — El saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente en efectivo los días 30, 31 de agosto, 1º y 2 de setiembre en horario de 14 a 16 hs. en la calle Costa Rica 5530, Cap. Fed., operando la pérdida de los importes abonados, el no cumplimiento de lo expuesto precedentemente. — Los bienes se exhiben los días 22, 23, 24, 25, 26 y 27 de agosto de 9 a 14 hs. en la calle Guardia Vieja y O'Higgins, Hurlingham. — Para mayor información dirigirse a Talcahuano 479, Cap. Fed. o a la oficina del martillero, sito en la calle Costa Rica 5530, Cap. Fed., Tel.: 771-4991 — Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$a 750 e. 11|8 Nº 66.568 v. 18|8|83

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en autos: "GOLDEN GATE S.A. s|quiebra", Exp. Nº 40.777, que los martilleros José María García Arecha, Horacio Garrido y Mariano M. Espina Rawson, rematarán el viernes 26 de agosto de 1983, a las 12.30 horas, en Cangallo 1233, Capital (Corporación de Rematadores), (I°) El inmueble ubicado en la calle Urquiza 427, localidad de Punta Alta, Partido de Cnl Rosales, Pcia. de Buenos Aires, construido sobre terreno que mide s|título: 8,66 ms. al frente y 9,66 ms. en su contrafrente encerrando una superficie total de 478 ms2, Ad-Corpus. Base: $a 49.468. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado: 5 por mil. Todo en efectivo o cheque certificado contra esta plaza. Desocupado. II°) Un motocompresor marca Nortorf, serie Nº 419 con motor Perkins M0121, tres máquinas secadoras Wat-Victory, tres máquinas similares a las anteriores, un tambor rotativo sin motor con su base de hierro de 3,40 ms. de largo por 0,75 de diámetro, una dobladora manual de chapas, una guillotina para chapas, una casa rodante a remolque (faltan ruedas), un ciclón con motor eléctrico, un extractor de aire marca CH con motor, tambores vacíos de 200 lts., mesas de trabajo, muebles de oficina, etc. Sin base. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. En efectivo. Exhibición: días 22, 23 y 24 de agosto, de 10 a 14 horas. — Los bienes muebles deberán ser retirados indefectiblemente el día 29 de agosto de 8 a 14 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio del inmueble dentro de los cinco días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, agosto 8 de 1983. — Dr. Carlos Alberto Villar, secretario.

$a 625 e. 11|8 Nº 66.570 v. 18|8|83

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días en el juicio LA CERAMICA DEL PLATA S. A. s|quiebra", (Expte. Nº 145.834), que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el martes 23 de agosto de 1983, a las 16.30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: Báscula Bianchetti para 10.000 kg., cargadores frontales y palas cargadoras Michigan Crybsa y Mour Hill, elevador Clark, compresor transportable, zarandas vibratorias, molino Raymond con separador neumático, trituradoras de piedra Csaky Grupp, Repuestos, muebles, chatarra, etc. Todo en el estado en que se encuentra. Sin base. Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley 5 por mil. Todo en efectivo. Los bienes se exhiben en la cantera propiedad de la fallida sita en el camino de acceso a la localidad de Chapadmalal desde la Ruta Prov. Nº 88, Pdo. de Gral. Pueyrredon, los días 18, 19, 20 y 22 de agosto de 1983, de 9 a 12 hs., y los que se encuentran en el depósito Ribera Sur, calle Reano 1970, Ing. Budge, Pdo. de Lomas de Zamora, los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. La entrega de los mismos se efectuará exclusivamente los días 26, 27 y 29 de agosto de 1983, de 9 a 12 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes y catálogos en la Oficina del martillero y en la Sala de Remates.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$a 2.0 e. 11|8 Nº 66.558 v. 12|8|83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por dos días en el juicio "BENTLEY DIONISIO EDUARDO c| IGLESIAS HNOS. AUTOMOTORES s| ejecutivo" (Expte. Nº 9.213), que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día martes 23 de agosto de 1983, a las 14.30 hs., en la calle Humberto 1º 2042, Capital Federal, los bienes que allí se exhiben los días hábiles, de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs., a saber: 1) Un compresor de aire s|marca ni Nº visible, modelo PM2-120. — 2) Un analizador de bujías marca Telme. — 3) Una amoladora marca T.E.M. "Colio" Nº 7.308. — 4) Un krikel hidráulico marca Avioso S. A., capacidad 2 ton. — 5) Un cargador de baterías marca Ineba, modelo 5 Nº 141. Y 6) Una prensa hidráulica marca "Delfabro" azul; en el estado en que se encuentran. Sin base al contado. Comisión: 10 %. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires 5 de agosto de 1983. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$a 150 e. 11|8 Nº 66.557 v. 12|8|83

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 22, Secretaría 43, comunica por tres días en autos caratulados "MICHIENZI, VICENTE c|KARMEL, JAIME s|Ejec. hipotecaria, Concurso Especial Aguirre 1059", que el martillero Gustavo V. L. Lauria, rematará el día 19 de agosto de 1983, a las 9.30 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en calle Aguirre 1059 entre Uriarte y Juan B. Justo, que mide 8 mts. de frente por 21 mts. de fondo. Nom. Catastral; Circ. XVIII, Sec. 31, Manzana 46, Parcela 13. Sobre el mismo se encuentra levantada una construcción precaria de ap. 80 m2., que consta de dos dormitorios, living-comedor, baño y cocina. Base: $a 58.658,84. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Efectivo. La venta se realiza en el estado de ocupación de surge de autos. La cláusula séptima del contrato de mutuo hipotecario dice que los deudores se obligan a entregar el inmueble desocupado dentro de los treinta días de la fecha que se notifique el auto de aprobación de la subasta. La propiedad podrá visitarse los días hábiles en el horario de 10 a 13 hs. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1983. — Alejandro Vásquez, secretario.

$a 300 e. 11|8 Nº 66.572 v. 15|8|83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría 48, comunica por 3 días en autos caratulados: BANCO COMERCIAL DEL NORTE S.A. c|SILEO JOSE y otro s|Ejec. que el mart. públ. don Luis Dorado Frers rematará el día 18 de agosto de 1983, en el salón de la calle Humberto I 2042, a las 14,30 hs. el inmueble ubicado en la calle Tapalqué 4888, entre Homero y Escalada, designada catastralmente como Circ. 1, Secc. 62, Manzana 152, Parcela 15 y que consta de tres dormitorios, cocina, baño y patio cubierto con una superficie cubierta de aproximadamente 70 m2 y terreno de 6,22 m de frente por 12 m de fondo aproximadamente. Desocupado. Exhibición días 15 y 16 de agosto de 1983, de 15 a 16 hs. Base: $a 3.171,19, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo o cheque certificado. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda Impuestos Municipales $a 67,50 y O.S.N. $a 139,38.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1983. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$a 165.— e. 11|8 Nº 66.632 v. 15|8|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, a cargo del doctor Eduardo Leopoldo Fermé, Secretaría del doctor Juan Tomás Battini Vidal, comunica por 3 días, en el juicio "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c|MINIATURAS BUBY S.C.A.F. I.C.I. s|Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 263353, que el martillero Antonio Morando rematará el martes 23 de agosto de 1983, a las 14, en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal, 4 lotes de terreno en conjunto, con todo lo en ello edificado, clavado, elevado y|o adherido al suelo por accesión física y|o moral hoy o en el futuro, ubicados en la localidad de Ranelagh, Partido de Berazategui, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle 303 (antes 668) entre la Avda. Este y calle 310 (antes 620), designados con las letras A, B, C y 5NE, de la manzana 177. Nomenclatura Catastral; Circ. IV, Secc. T, Manz. 110, Parcelas: 2p 2n, 2m y 1. Miden: Lote A (2p): 18m80 de frente al NE, 45m98 en su costado SSE, 3m90 en su contrafrente al SO y 43m50 en su otro costado al NO. Sup.: 493 m2, c.7250 Adeuda Imp. Municipal y Sanitarios del 78 al 83 $a 2.951,80; Impuesto Inmobiliario $a 93,11. Lote B (2n): 10 m de frente al NE por 43m50 de fondo. Sup.: 435 m2. Adeuda Impuesto Municipal y Sanitarios del 79 al 83 $a 3.340,36. Impuesto Inmobiliario del 78 al 83 $a 454,11. Lote C (2m): 10m de frente al NE por 43m50 de fondo, sup.: 435 m2. Las deudas por Impuestos Municipales, Sanitarios e Inmobiliario le corresponden iguales importes que el lote B (2n). Lote "1" (5NE): 11m75 de frente al NO por 40 m de fondo. Sup.: 470 m2. Adeudan Impuestos Municipal y Sanitarios del 79 al 83 $a 3.451,44 y por Impuesto Inmobiliario del 78 al 83 $a 942,29. Las edificaciones que se encuentran en los lotes se hallan desocupadas. Visitar los días hábiles de 10 a 13 horas. Base: $a 34.175,22 al contado. El que resulte comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Seña: 10%. Comisión 3%.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1983. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$a 465.— e. 11|8 Nº 66.475 v. 15|8|83

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 23 comunica por dos días en el juicio LORENZO, JUAN D. c|DIMASI, CARLOS L. s| División de Condominio, expediente Nro. 214.764, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, Capital Federal, el día viernes 19 de agosto de 1983, a horas 9.30, el edificio de la calle Monroe 1801 y 1869, formando esquina con la calle Once de Setiembre 2308, Unidad Funcional Nº 2, piso 1º, edificado en el lote de terreno señalado en el plano que cita su título con el Nº 4, de la Manzana 3. Designación Catastral: Circunscripción 16; Sección 27; Manzana 57 A, Parcela 17. Partida número 1.394.328. — Superficie: 3 mts 80 cmts frente al Sud Este, sobre calle Monroe; 7 mts 24 cms en su otro frente al Nord Este sobre calle Once de Setiembre; 6 mts de ochava al Este uniendo ambos frentes; 8 mts 04 cmts en su costado Nord Oeste, y 11 mts 48 cms al Sud Oeste. — Base: $a 20.345,72 (pesos argentinos veinte mil trescientos cuarenta y cinco con setenta y dos centavos). — Adeuda en concepto de Impuestos Municipales por Alumbrado, Barrido y Limpieza: $a 402,90. Por Obras Sanitarias de la Nación se deben $a 1.159,35. No se abonan expensas comunes. — Visitas: Todos los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 horas. — Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado fiscal del cinco por mil. Todo al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. El estado de conservación del inmueble es regular, y el de ocupación resulta de la diligencia de constatación agregada al expediente. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1983. — Elsa I. Miranda, secretaria.

$a 290 e. 11|8 Nº 66.556 v. 12|8|83

Nº 30

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, de la Capital Federal, hace saber por tres días en los autos ARGENTINA S. A. CIA. FINANCIERA c| REYES CABRAL LUIS y otra s|Ejec. prend., expte. Nº 5.850, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 25 de agosto a las 12,45 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos, una Guadañadora de corte lateral Michelena, modelo 60 de 2.133 mts de ancho de corte, sin número visible,

designándole las partes de común acuerdo el Nº A-100, en el estado en que se encuentra. — Base: $a 476,80. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado 5 por mil. — Contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y depositar el saldo de precio en el término y forma establecido e nel Art. 580 del Código de Ptos. en su actual redacción. — Se exhibe los días 22 y 23 y 24 de agosto en el horario de 14 a 18 hs., en el local de la calle Cachimayo 1641, Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1983. — Enrique César Virto, secretario.

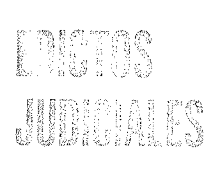
$a 225 e. 11|8 Nº 66.667 v. 15|8|83

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, comunica por un día en los autos "SATORA S.A. c|Molina, Roberto Oscar s|Prendario", Exp. Nº 179.025. Que el martillero Alberto C. Martínez, rematará el día 22 de agosto de 1983, a las 14.30 horas en la calle Potosí 4138, Capital. Un televisor marca Talent modelo 2004, Nº 11.265. Color, en el estado en que se encuentra. Base S argentinos 528,60. Seña 30 %. Comisión: 10 % al contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, la exhibición será el mismo día del remate desde las 8 horas hasta las 12, y desde las 14 horas hasta el momento del remate, entrega inmediata previo pago total, los que entreguen seña, deberán pagar el precio total dentro de las 72 horas, caso contrario pierden la misma.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1983.
Beatriz Lidia Cortelezzi, jueza

$a. 60 e. 11|8 Nº 66.679 v. 11|8|83



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza a don FRANCISCO MANUEL HERRERA, para que en el plazo de quince días comparezca por sí o por medio de apoderado a contestar la demandada en los autos: "Rodríguez de Herrera María Dominga c|Herrera Francisco Manuel s|divorcio", bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, marzo 31 de 1982. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$a 70 e. 10|8 Nº 66.323 v. 11|8|83

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, notifica en el expediente: "ZAJUR ALFREDO c|DONADIO CARMELO NABUCODONOSOR y Otros s|Ordinario, la sentencia recaída en autos: "Buenos Aires, 26 de febrero de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia, declaro inexistente el acto jurídico que pretendió instrumentarse en la escritura pública del 10 de setiembre de 1974, escritura Nº 374, pasada ante el Escribano José A. García Medina, e inoponibles al actor las escrituras públicas Nros. 269 del 23|10|74, pasada ante el Escribano Wolff Neumann y escritura pública Nº 37, ante la escribana Beatriz A. Hiriberrondo de Llorena el 3|4|75, todas ellas respecto del inmueble ubicado en la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Rawson entre las de Carlos Pellegrini y Bernardo de Irigoyen, cuya nomenclatura catastral es: parcela 4 - manzana 112-A, Sección E, Circunscripción I Partida: 033632, designado como lote Nº 6 de la manzana B de la quinta 160, debiendo oficiarse al Registro Inmobiliario de ubicación del bien a sus efectos. Impongo las costas del juicio a los demandados Carmelo Nabucodonosor Donedío y José García Medina. Los honorarios de los profesionales intervinientes se regularán determinado que sea el monto del juicio. Notifíquese. Guillermo J. Blanch. Juez.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, julio 14 de 1983. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$a 250 e. 10|8 Nº 39.795 v. 11|8|83

Nº 25

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de D. CARLOS ELIODORO o HELIDORO BARRIUSO.

Publíquese tres días.

Buenos Aires, julio 28 de 1983. — María Eugenia Giraudi, secretaria.

e. 10|8 Nº 4.039 v. 12|8|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50. Publicación: Comienza: 10|8|83. Vence: 12|8|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	12|7|83	ALEJANDRO RICARDO JOESBERG y MARIA VIIL FR JOESBERG	39.728
1	2	Patricia G. de Gatzke	27|7|83	ADELA STUMPF de SZABO ADELA SZABO de ANGELERI LUDOVICO SZABO y PEDRO JUAN LUDOVICO ANGELERI	66.172
1	2	Carlos Alberto Vásquez	1º|8|83	VICTOR ANTONIO MANES ROSSI	66.250
2	4	Gustavo Enrique Toledo	28|7|83	PABLO ALBERTO SGROMO	66.171
2	4	Horacio Roberto Granero	28|7|83	ELIAS ENRIQUE PICCIOCHI	66.191
2	4	Horacio Roberto Granero	2|8|83	RAFAEL FRANCISCO BARDONI	66.223
3	6	Alberto Ugarte	28|7|83	JORGE MARIO RAMON ZOTHNER	66.263
4	8	María del Carmen Aguirre	27|7|83	PALMIRA ANTONIOA GIL de BATTIOLI	39.779
4	8	María del Carmen Aguirre	1º|8|83	MARIA RODRIGUEZ	39.738
4	8	María del Carmen Aguirre	2|8|83	NICOLAS PANNUNZIO	39.733
4	8	María del Carmen Aguirre	2|8|83	MARIA CELIA ALFONSINO	66.253
5	9	Martín Amorortu	6|7|83	GUILLERMO GARLASCO y ADELA RICOSSA de GARLASCO	39.740
6	11	Hugo Carrillo	27|7|83	LIVIO ORTIZ	39.743
6	11	Hugo Carrillo	14|7|83	EMMA SERAFINA CLERICI viuda de LONGO	66.301
6	12	Lucas Aón	28|7|83	FRANCISCA CABELLO y de JUAN CARLOS MAILLARD	39.759
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	15|7|83	ANTONIO RAFAEL ESPISUA	39.724
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	1º|8|83	AURORA ARRIZABALAGA de SANTOS	39.744
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3|8|83	MARIA SARZANO de CERCIOSIMO y CAYETANO CERCIOSIMO	39.756
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	23|6|83	CARUSO FRANCISCO	66.118
8	16	Adriana C. de Frezza	15|6|83	AMADEO JORGE CICCONETTI	39.727
8	16	Adriana C. de Frezza	28|7|83	EDUVIGIS WILLMAN de HENRICI	39.741
8	16	Adriana C. de Frezza	27|7|83	ROSA ELEMA CALDERON	66.151
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	2|8|83	DOMINGO COLINO	39.723
9	18	Ernesto D. Julián	14|7|83	EVARISTO JUAN RIOSECO	66.109
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	1º|8|83	MANUEL LEOZ	39.714
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	22|12|82	ROSA MARIA ANGELIA ANSALDO de ECHEVARRIA	66.243
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	28|7|83	SIMPATICO ERNESTO	66.251
11	21	Julio Campos	28|7|83	RAFAEL DEMARCO	39.760
11	21	Julio Campos	29|7|83	JOSEFINA GIACONE de CONSOLI	66.165
11	21	Julio Campos	4|8|83	VICENTA MENDEZ	66.175
11	22	José María Irigaray	12|7|83	ALFONSO RUGGIERO y LUCIA ADELA MARINO de RUGGIERO	39.730
12	23	Irene Martínez Alcorta	28|6|83	FRANCISCO VIDAL y ASUNCION RODRIGUEZ de VIDAL	39.770
12	24	Ezequiel E. Goitía	2|8|83	NAVAJAS MIRA	39.742
12	24	Ezequiel E. Goitía	27|7|83	CARMEN MARIA RODRIGUEZ de CETARO	39.752
13	26	María Celia García Zubillaga	14|7|83	EDUARDO MARIO FIORDA	39.748
13	26	María Celia García Zubillaga	29|7|83	INES DIEGUEZ de JIMENEZ	66.156
14	27	José Luis Caruso	3|8|83	CARLOS COLOMBO y MANUELA CASAL de COLOMBO	39.[illegible]78
14	28	Guillermo C. Mercado	15|7|83	DINA ESTHER BERTORINI de CHAS	39.780
14	28	Guillermo C. Mercado	4|8|83	EDUARDO JOSE BERTOTTI	66.303
15	29	José Eduardo Russo	29|7|83	VALERIA BELLIDO viuda de MACAZAGA	39.718
15	29	José Eduardo Russo	29|7|83	CECILIA CATALINA BADER	39.753
15	29	José Eduardo Russo	29|6|83	EVILASIA OTERO de WALDHORN y MARIA del CARMEN WALDHORN	66.210
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11|7|83	DOMINGO RAMON TORRODA	66.115
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	2|8|83	HORACIO ORTIZ	39.751
17	34	Tristán Bravo	11|7|83	ROBERTO GERMAIN	66.215
18	36	María Isabel Millán	1º|7|83	EDUARDO PACIFICO	66.241
18	36	María Isabel Millán	2|6|83	MARIA JOSEFINA MUJICA de FRIGERIO	39.746
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	3|8|83	MARTA EDUVIGES BARTEZKO de CONFORTO o MARTA BARTELZKO o VERENA BARTELZKO o VERENA BARTELZKO o VERENA BRATETZKA o MARTA BARTEZKO	39.732
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	18|7|83	ANGEL RAUL VILLA	39.[illegible]64
20	39	Luis José Carballido	1º|8|83	FRANCISCO DI PAOLA	39.774
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	3|8|83	DOMINGO ANTONIO ALBERTO DELFINO	39.715
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	1º|8|83	SCHOLEM KOLTAN	39.747
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	29|7|83	JUAN BAUTISTA BALDOMAR	66.[illegible]
22	43	Hernán Lorenzo Coda	29|7|83	ROBERTO OTERO	39.[illegible]
22	44	Carmen N. Ubiedo	3|8|83	OSCAR JUAN JAIME BUSQUETS	39.[illegible]49
23	45	Ana M. Beneventano	13|7|83	FRITZ EDUARD WILHELM HAUSER	39.763
23	45	Ana M. Beneventano	2|8|83	SARA o SARA IRMA VERGES de TABOADA	39.[illegible]26
23	45	Ana M. Beneventano	29|7|83	CLARA BIELICKI de GUELFAND	66.116
23	45	Ana M. Beneventano	28|7|83	FORTE CARLOS ALBERTO	66.152
24	48	Rubén H. Malatesta	11|7|83	PEDRO GONZALEZ	39.734
24	48	Rubén H. Malatesta	1º|6|83	VICENTE HERCULES ROSARIO PASTORE	39.745
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	1º|8|83	CABRERA de STELLA LEONTINA JOSEFA	39.757
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	27|7|83	ANGUSTIAS VEIGA	66.122
25	50	María Eugenia Giraudy	27|7|83	ADELIAN D'ELIA de LENTINI	39.776
25	50	María Eugenia Giraudy	3|8|83	MIGUEL ANGEL CATANIA	66.155
25	50	María Eugenia Giraudy	15|7|83	MATROAN de SANTIS ARIANO	66.188
26	52	Jorge A. Quagliardi	13|7|83	HECTOR FICARRA	39.729
26	52	Jorge A. Quagliardi	3|7|83	ANITA MARIA o ANA MARIA DRAGHI de DEBENEDETTI	66.164
26	51	Julio César Dávolos	3|8|83	ANTONIO COZZETTO	39.721
26	51	Julio César Dávolos	15|7|83	MARIA LAURA BARCIA de SOSA	66.264
27	54	Miguel Angel Secchi	3|8|83	MOISES JOSE ZYWICA	39.761
27	54	Miguel Angel Secchi	4|6|83	JUAN PRANDO y ANA ANTONIA BARTELUCCIO	66.106
28	55	Dora Mariana Gesualdi	4|8|83	MARIA CAPDEVILLE o MARIA CAPDEVILLE de ROMERO	66.108
28	56	Daniel Rubén Tachella	1º|8|83	RUDESINDA LORANZO de COMESAÑA y BERNABE COMESAÑA	39.755
29	58	María Amelia Beiró	3|8|83	MANUEL ROSARIO GIUMMARRA	39.781

e. 10|8 Nº 146 v. 12|8|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 a mi cargo, en autos: "CUCCI DE GIGENA CARMEN y otro s|Cancelación", hace saber conforme art. 89 Dec. Ley Nº 5.965|63 se ha decretado la cancelación de los Certificados de Deposito a Plazo Fijo Nominativos Transferibles números 504626|2 y Nº 50464684 emitidos por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Florida, Capital Federal, con vencimientos los días 17|11|82 y 17|12|82 respectivamente, por la suma de pesos 3.423.562 y 5.512.877 respectivamente, a la orden de Carmen Cucci de Gigena y|o Héctor Jorge Gigena. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1983. — [illegible] J. Fargas, secretario.

$a 900.— e. 1|8 Nº 39.353 v. 22|8|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 5 del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, en autos "AFRICANO ESTELA MAE 'S s|Concurso Civil Preventivo" hace saber que ha sido designado nuevo abogado del concurso el Dr. Francisco A. Oyuela, con domicilio en Corrientes 22, piso 17. — Se deja constancia que se mantienen las fechas ya publicadas.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1983. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a 225 e. 8|8 Nº 39.701 v. 12|8|83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de SHOE SHOP S.R.L. Es síndico el Cont. Jorge A. Degl'Innocenti, con domicilio en Cañada de Gómez 4756, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de setiembre de 1983. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la audiencia del día 22 de noviembre de 1983, a las 9.30 horas, la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímese a los terceros y a la fallida para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que se encontraren en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y a sus administradores para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico documentos y libros de comercio.

Buenos Aires, 27 de julio de 1983. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 8|8 Nº 3.999 v. 12|8|83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Héctor Foigel López, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días a los acreedores de "Pesquera Mayorazgo S. A.", la apertura de su concurso preventivo, fijándose plazo hasta el día 4 de noviembre de 1983 para que soliciten la verificación de sus créditos, exhibiendo sus títulos justificativos ante el Síndico, Contador Isaac Jospe, con domicilio en Junín 969, piso 6º, departamento "A", Capital. El día 6 de febrero de 1984 a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, piso 6º se celebrará la Junta de Acreedores con aquellos acreedores que concurran.

Buenos Aires 3 de agosto de 1983. — Emilio Perea, secretario.

$a 350 e. 9|8 Nº 66.162 v. 15|8|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, Callao 335, piso 2º, comunica en los autos RIZZO HERMANOS DE DOMINGO O. y ALFREDO RIZZO s|quiebra, que se fijó como fecha de junta de acreedores el día 6|9|83 a las 9 horas en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de julio de 1983. — Héctor A. Patuel (h) secretario.

e. 9|8 Nº 4.007 v. 15|8|83

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de PALMA SOLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; Síndico Designado: Eusebio Adrián Beloqui, con domicilio constituido en Uruguay número 13 Piso 2º de esta Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 16 de setiembre de 1983. — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la Junta del día 21 de noviembre de 1983 a las 9 horas la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tenga bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad en el término de 48 horas. — Intímase a la fallida para que constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 10|8 Nº 4 [illegible] v. 16|8|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber que a solicitud de "Portimar" S.R.L., con domicilio en 25 de Mayo 158, tercer piso, oficina 73, de Capital Federal, se ha dictado auto de apertura de su Concurso Preventivo con fecha 12 de julio de 1983 quedando los acreedores intimados para que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 20 de setiembre de 1983 ante el Síndico designado en los autos caratulados "PORTIMAR S R.L. s|Concurso Preventivo", contador Jaime Chirom, con domicilio en Florida 142, piso noveno de Capital Federal. La Junta de acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, el día 22 de noviembre de 1983 a ls 10.30 horas con los acreedores que concurran debiendo éstos y el Síndico presentarse con dos horas de antelación. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de julio de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.

$a 400 e. 5|8 Nº 39.591 v. 11|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la doctora Isabel Miguez, Secretaría Nº 36, comunica por quince días en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s|quiebra) s|cancelación", Expte. Nº 8.423 que se decretó la cancelación del pagaré librado por Tractoeste S.A. el 3 de abril de 1978 en la ciudad de Buenos Aires, por un importe de $a 100.000 (cien mil pesos argentinos), pagadero en Capital Federal, a la vista, con cláusula por la cual la libradora amplía el plazo de presentación y protesto hasta un máximo de seis años, a contar de la fecha del libramiento, emitido a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., haciendo saber a quien pueda tenerlo que se autorizará el pago del documento al Banco de Intercambio Regional S.A. su quiebra, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación del presente si en el intervalo no se dedujera oposición. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial durante 15 días, sin previo pago de conformidad Arts. 175 y 296, Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 1º de julio de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 25|7 Nº 3.875 v. 12|8|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 50.-- — Publicación: Comienza: 9|8 - Vence: 11|8|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	28| 7|83	MIGUEL ANGEL CASTROFINI	66.030
1	2	Patricia G. de Gatzke	2| 8|83	SOLO CUCULIANSCI	39.652
2	4	Horacio Roberto Granero	29| 7|83	CELINA ALVAREZ DE PEÑA	39.659
2	4	Horacio Roberto Granero	28| 7|83	JESUSA RODRIGUEZ DE GONZALEZ	66.040
3	6	Alberto Ugarte	1º| 8|83	EMILIA SARCONE DE MERANI y HONORIO JUAN MERANI	39.669
3	6	Alberto Ugarte	8| 7|83	AMELIA EDTH FASCE DE VENTURA	65.980
4	8	María del Carmen Aguirre	1º| 8|83	ANTONIO JOSE ZAINA	39.693
5	9	Martín Amorortu	28| 7|83	MARIA SUSANA RAELE	39.688
5	9	Martín Amorortu	1º| 8|83	JORGE NICANOR LLAMAS	39.677
5	10	Alicia B. Alvarez	4| 3|83	BENITO ALFREDO LOPEZ	39.678
6	12	Lucas Aon	2| 8|83	CARMEN RUGGERO DE BERNASCONI	65.940
7	13	Rolando Hugo Falke	15| 7|83	BENITO SECUNDINO EZCURRA	39.637
7	13	Rolando Hugo Falke	27| 6|83	MOHAMED JALIL HOSAIN RAHI	39.661
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	26| 7|83	JULIO TABOADA y ERNESTO TABOADA	39.690
8	15	Adolfo María Repetto	29| 7|83	GENARO FUSARO y BOMBINA INMACULADA FUSARO DE FUSARO	60.026
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26| 7|83	ELISA RAPETTI DE CARRETO	39.662
9	18	Ernesto D. Julián	28| 7|83	HUMBERTO LUIS FELIPE BERRO	65.924
10	20	Martín J. Durand	28| 783	ROSARIO ALONSO	39.666
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2| 3|83	ANGEL ROSENTHAL	39.676
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	27| 7|83	MARAI ELENA BRANA	66.020
11	21	Julio Campos	27| 7|83	JOSE SANTOS y VISITACION CUPEIRO DE SANTOS	65.991
11	22	José María Irigaray	1º| 8|83	HIENA RAICHLIN DE FELDMAN y GUIRSH FELDMAN o HERCH FELDMAN	39.651
12	23	Irene Martínez Alcorta	28| 7|83	CONCEPCION PAZOS LOPEZ DE MARTINEZ o CONCEPCION PAZOS DE MARTINEZ	66.018
13	25	Fernando B. Menéndez	29| 7|83	ORLANDO ARMESTO	39.675
13	25	Fernando B. Menéndez	14| 7|83	TULIO FARES	39.679
14	28	Guilermo C. Mercado	28| 7|83	ROMULO RIVARA	65.953
15	29	José Eduardo Russo	3| 8|83	CIRIACO CARLOS ROBLEDO	39.682
15	30	José Luis Gonzálcz	2| 8|83	ELISA PRUT DE BEKERMAN	39.674
15	30	José Luis González	2| 8|83	LEA KLORIN DE SZACHNOWICZ y ABRAHAM SZACHNOWICZ	65.942
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26| 7|83	ANA TOMASIAN DE YORGHANJIAN	39.704
16	32	Luis Pedro Fasanelli	29| 7|83	SOON WON KIM	39.640
16	32	Luis Pedro Fasanelli	29| 7|83	ADOLFO GOLDMAN	39.656
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29| 7|83	JUAN CARLOS ODDINO	65.910
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2| 8|83	MARGARITA COLOMBO DE TASSANO	39.700
18	36	María Isabel Millán	7| 7|83	MIGUEL TROISI	39.657
18	36	María Isabel Millán	28| 7|83	JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ Y GARCIA Y DE ALONSO PELAYO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ Y GARCIA	39.691
19	38	Martha B. Gómez Alsina	1º| 8|83	JUAN RACIOPPI	39.672
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	28|12|82	DANIEL TRIGAL	65.925
21	41	Luis Guillermo Köhler	3| 8|83	ALEJANDRA ARMINDA SALABERRY VDA. DE VANDENDAELE	65.902
22	44	Carmen N. Ubiedo	1º| 8|83	ANGEL MARCOS LUCINI	39.680
22	44	Carmen N. Ubiedo	12| 7|83	GERARSO JOSE LOUREIRO	66.064
23	45	Ana M. Beneventano	30| 3|83	ADELA ARNOLDA FELIX DE LOPEZ	66.033
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	29| 7|83	MARIA LISOGORSKY DE SCHVARTZMAN y JAIME SCHVARTZMAN	39.658
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	15| 7|83	ISMAR GIMARAES o ISMAR GUIMARAES DE SOUZA	39.685
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	2| 8|83	CONCEPCION RENES DE DIEZ y JUAN DIEZ	39.689
26	51	Julio César Dávolo	29| 7|83	GENOVEVA PADIN DE CASTRO y DOLORES CASTRO o CASTRO Y PADIN o CASTR DE ALVAREZ	39.692
26	52	Jorge A. Quagliardi	2| 8|83	ANDRES AMADEO VINCI	39.696
27	54	Miguel Angel Secchi	1º| 6|83	ARMANDO DEZA	39.705
27	54	Miguel Angel Secchi	2| 8|83	ROSA NARCISI DE BONANNO	65.919
27	54	M.guel Angel Secchi	12| 7|83	ELENA CAYETANA ERRA DE MARI	65.997
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23| 5|83	VITO STANCANELLI	39.684
28	55	Dora Mariana Gesualdi	15| 7|83	MAGDALENA CALDERARO DE NOEL	65.993
28	56	Daniel Rubén Tachella	26| 7|83	ALFREDO SABBATINI	65.944
29	57	Liliana Filgueira de Casares	14| 7|83	JUSTO GUMERCINDO SANCHEZ	39.686
29	57	Liliana Filgueira de Casares	2| 8|83	MARIA FRANCISCA ERARIO VDA. DE ZACCAGNINO y MARIA ROSA ZACCAGNINO VDA. DE CARCACI	39.695
29	58	Marta Amelia Beiró	28| 7|83	JOSE SKREKA	39.671
29	58	Marta Amelia Beiró	7| 7|83	MARIA ESTELA QUIROGA DE DESTEFANO y MIGUEL DESTEFANO	39.681
29	58	Marta Amelia Beiró	29| 7|83	VENERA PROSPERA BARCELLONA DE COUCINA	66.086
30	60	Ester Riesel	27| 7|83	ALFREDO HECTOR D'ODORICO	39.702

e. 9|8 Nº 145 v. 11|8|83

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber que en los autos caratulados "ALDERETE, DOLORES y otro s|cancelación de certificado", Expediente Nº 10.950, se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo transferible Nº 5303347|7, vencido el día seis de enero de 1983, emitido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Plaza Miserere, en Buenos Aires, el día dos de diciembre de 1982, a la orden de Dolores Alderete y|o Luis Ricardo Alderete, por la suma de dieciocho mil ochenta y siete dólares estadounidenses (USS 18.087), autorizándose su pago si no se dedujere oposición por tenedor dentro del plazo de sesenta (60) días a partir de la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1983. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$a 1.125 e. 5|8 Nº 65.862 v. 26|8|83

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de ADMICON S. A. — Síndico el contador Gilberto Nicolás Carelli, con domicilio en la calle Avda. del Libertador 260, piso 6º, Dpto. A, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de setiembre de 1983. — En caso de presentar concordato resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 6 de diciembre de 1983, a las 9.30 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio de Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, agosto 1º de 1983. — Federico C. Carrero, secretario.

e. 9|8 Nº 4.008 v. 15|8|83

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42 a mi cargo sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días la quiebra "COMERCIAL GANADERA S.A.C. y A. s|quiebra", Síndica la Contadora Mercedes Elvira Molina con domicilio en la calle Paraná 933, piso 9º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de setiembre de 1983. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado en lo Comercial Nº 21 —Palacio de Justicia (Talcahuano 550, piso 7º)— el día 28 de noviembre de 1983 a las 9 horas, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 29 de julio de 1983. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 8|8 Nº 4.001 v. 12|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso comunica por cinco días la quiebra "ROSSINI, RAUL ANDRES s|quiebra", Síndico el Contador Jorge Norberto Sánchez, con domicilio en Cangallo 1547, piso 5º "6", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 22 de setiembre de 1983. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado en lo Comercial Nº 21, Palacio de Justicia (Talcahuano 550, piso 7º) el día 29 de noviembre de 1983 a las 10 horas, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado, y para que cumpla con lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 10.551.

Buenos Aires, 29 de julio de 1983. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 8|8 Nº 4.000 e. 12|8|83

Nº 22

El Señor Juez Dr. Carlos L. Bosch, a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 ha resuelto ordenar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo que por la suma de U$S. 1.919 con fecha de vencimiento 4.4.83 Nº 162.482 extendido el 4|3|83 por el Banco Palmares S.A. a favor de RAUL EDUARDO DIANA LAVALLE y ESTER LUCIA MORINO. —

Buenos Aires, 14 de julio de 1983.

Marcos F. Roca, Secretario.

$a 600 e. 22|7 Nº 64.211 v. 11|8|83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, comunica por quince días en los autos caratulados: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s|quiebra) s|cancelación". Expediente número 10.998, que S.S. ha dictado resolución disponiendo la cancelación del pagaré librado en Buenos Aires por la firma Fuente Mineral San Salvador S.A.C.I. mancomunada y solidariamente con Emilio Gabertone S.A., ambos con domicilio en Córdoba 669, piso 5º, Capital Federal, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., a la vista, sin protesto y pagadero en el domicilio de sus libradores, por la suma de $a 120.000, librado el 3 de abril de 1978, autorizando su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de la resolución precedente. El presente edicto deberá publicarse durante 15 días en el Boletín Oficial sin cargo (Arts. 175 y 296 de la Ley número 19.551).

Buenos Aires, 4 de julio de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.

e. 25|7 Nº 3.876 v. 12|8|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a JUAN TRAVERSO E HIJOS S.A. para que comparezca a estar a derecho en el plazo de quince días en autos: "Flota Fluvial del Estado Argentino c|J. Traverso e Hijos S.A. s|cobro ordinario" bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, julio 12 de 1983. — Jorge M. Belinky, secretario.

$a 90 e. 10|8 Nº 66.410 v. 11|8|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, cita a CARLOS RAUL TENUTA para que comparezca a estar a derecho de conformidad con lo establecido por los arts. 5º y 6º de la Ley Nº 22.068 en autos: "Tenuta, Carlos Raúl s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Publíquese por 5 días.

Buenos Aires julio 11 de 1983.

Luis María Marquez, secretario.

$a 175 e. 5|8 Nº 65.786 v. 11|8|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 47, emplaza a ADRIANA NOEMI SIVORI para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención en estos autos "Alvarez Antonio c|Villalba José María Amilcar y otra s|Alquileres", bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que la represente en ellos.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, julio 13 de 1983. — Cristian S. Abritta, secretario.

$a 80 e. 10|8 Nº 39.358 v. 11|8|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

Por dos días: el Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Julio Amancio Piaggio - Juez Federal, Secretaría nº 2, cita y emplaza a CARLOS REIMUNDO VECCHIO y a LIDIA RABBINO DE VECCHIO, para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en la causa cuya portada es: "Banco de la Nación Argentina c|Carlos Reimundo Vecchio y otra s|Juicio ejecutivo" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente (Art. 145, 146 531 inc. 2º in fine del C.P.CC.).

Publíquese por 2 (dos) días.

Lomas de Zamora, 12 de julio de 1983. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria federal.

$a 110 e. 10|8 Nº 39.822 v. 11|8|83

SANTA FE

Nº 2

El señor Juez Federal de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Federal número 2 de Rosario, en autos caratulados "Yemal Saúl s|Cancelación de nacionalidad y ciudadanía argentinas", que tramtian en el Juzgado a su cargo por ante la Secretaría Civil y Comercial a cargo de la Dra. L. A. de Magariños, bajo expediente Nº 71|81, llama a estar a derecho en el término de cinco días al señor SAUL YEMAL, bajo apercibimiento de nombrarle representante a la Sra. Defensora Oficial, con quien se entenderán las ulterioridades de la causa.

Liliana A. de Magariños, secretaria.

e. 10|8 Nº 4.046 v. 11|8|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 a cargo del Dr. Antonello Tramonti, Secretaría Nº 34 a cargo del Dr. Tristán Bravo, sito en Palacio de Justicia, piso 6º de Capital Federal, comunica por tres días en autos: "INFICOR SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES S.A. c|ALZA, MARIO ALBERTO s|Ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 29.055) que el martillero designado, Julio César Copello, procederá a rematar el día 22 de agosto de 1983 a las 13.30 hs., en la Corporación de Rematadores sito en Cangallo Nº 1233, de esta Capital, el inmueble constituido por un galpón sito en la ciudad de Necochea, Prov de Buenos Aires, con frente a la calle 55 (General Roca) entre la Av. 42 y Calle 44 (antes Colón y Quintana respectivamente) con el terreno que se encuentra edificado, cuyas medidas son 10 m de frente al N E. con 40 m de fondo, o sea una superficie de 400 m2. La propiedad se compone de un galpón con piso de cemento roto, con frente de vidrios totalmente destrozados y al fondo existen 3 habitaciones, baño y cocina, todo en mal estado. Ocupado actualmente por el Sr Alberto Aníbal Quiroga, su esposa Cristina Mónaco y dos hijos, en carácter de inquilinos con contrato vencidos Las deudas en concepto de Impuestos Municipales, O.S.N. e Impuesto Inmobiliario obran a Fs. 69|72|75|78|104. La base de subasta de $a 122.804,27 (pesos argentinos ciento veintidós mil ochocientos cuatro con veintisiete centavos). En caso de fracasar el remate por la base de subasta, se dispondrá otro a continuación reduciendo la misma en un 25 %, y si tampoco existieran postores se rematará el inmueble sin base. Condiciones al contado; seña 8 %; comisión 3 %. Visitar los días 18 y 19 de agosto de 1983 de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 26 de julio de 1983. — Tristán Bravo, secretario.

$a 420.- e. 10|8 Nº 66.387 v. 12|8|83

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en autos: MARINO BLAS e INGLESE DE MARINO ASUNCION s|Sucesiones, Expte. 28.916 y 33.153 que el martillero don Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 12 de agosto de 1983, a las 12.30 hs., en el Salón de Ventas de Talcahuano 4179, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Juncal Nº 1946|50|54|58 entre las de Río Bamba y Ayacucho, piso 3º, Unidad 62, que consta de dos ambientes, baño, cocina, en regular estado de conservación Desocupado. Según título, Sup. cubierta total propia: 33,62 m2. Porcentual: 1,21 %. Ad-Corpus. Base $a 15.000. Seña 20 %. Comisión 3 %, en efectivo Sellado de ley en cinco por mil, Venta al contado y mejor postor. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio deberá ser pasada por ante el escribano Néstor Félix Ramos. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes atrasadas, hasta la posesión. La venta incluye los derechos que pudieran existir sobre la línea telefónica instalada en el inmueble (41-8053). El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Se adeudan $a 184,36 de O. Sanitarias (Fs. 277) al 6.6.83, y $a 74,40 Municipales (Fs. 275) al 31|5|83. Por expensas comunes se adeudan $a 1.073,02 (fs. 279), en el mes de julio $a 114,80. — Visitas: Días 9 10, 11 de agosto de 1983, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1983. — María Eugenia Giraudy, secretaria

$a 240.- e. 10|8 Nº 66.417 v. 11|8|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Comercio número 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en los autos: "ODDONE LUIS ALBERTO (h.) s|Quiebra s|Incidente de venta de bienes" (Expte. Nº 50.888) que el martillero José Manuel Pizarro (Lavalle 1537, 8º H, 40-4503), rematará el próximo 25 de agosto de 1983, a las 14.15 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: cuatro lotes de terreno ubicados en el Municipio Urbano de Pinamar, provincia de Buenos Aires, a saber: Lote 1 de la Manzana 111. Superficie: 652,98 m2, ubicado en la esquina de las calles de la Odisea y Laerte a metros de la Avenida del Valle Fértil. Base $a 72.000; Lote 2 de la Manzana 111. Superficie: 786,70 m2, ubicado al lado del anterior con frentes a las calles De la Odisea y Laerte Base $a 82.500; Lote 69 de la Manzana 114. Superficie: 580,74 m2, ubicado en la calle Submarina Nautilus entre Ulises y el fin de la calle. Base $a 80.250; Lote 4 de la Manzana 88. Superficie 483 m2, ubicado en la esquina de las calles Submarino Peral y De las Martinetas. Base $a 52.500. Todos los lotes se encuentran desocupados pueden visitarse permanentemente y se venden bajo las condiciones dispuestas por Pinamar S.A. de urbanización y que se encuentran agregadas a fs. 157|162. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1983. — El Secretario.

$a 600.- e. 10|8 Nº 66.416 v. 16|8|83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco (5) días en autos "FUNDICIONES SANTINI S. A. C. I. s|Quiebra s|Incidente de Venta Planta Industrial de la Fallida"; Expediente Nº 53.477, que los martilleros Horacio Ferro Luchter, Hernán G. Galvez y Eduardo Ojam Gache, rematarán el día martes 23 de agosto de 1983, a las 11.30 horas, en el Salón del "Alvear Palace Hotel" sito en Avda. Alvear 1891, planta baja, de Capital Federal, en forma separada: a) Planta de Fundición de la fallida la cual consta de un inmueble, conformado por los lotes 15a y 11, con frente sobre la calle Zufriategui Nº 4859, entre Balcarce y Méjico, de Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, que consta de una superficie cubierta de 4.796 m2 aproximadamente, y 1.176 m2 aproximadamente de superficie libre, lo que hace un total de 5.972 m2, aproximadamente, y de las siguientes máquinas principales: Moldeadora automática completa marca Disamatic con sus accesorios, aparejos eléctricos, cinta transportadora desde salida molino hasta tolva para moldeadora automática; otras cintas transportadoras; hornos eléctricos marca Brown Boveri; molino para preparación de arena; zaranda vibratoria; usina eléctrica; grupos electrógenos, autoelevador Clark; dos balanzas para camiones; laboratorio, etcétera; muebles, armarios, máquinas de escribir y demás bienes conforme a inventario obrante en autos. — Base de esta planta de fundición: $a 5.514.797. — b) Planta de Mecanización: Que comprende el inmueble sito en los lotes 4,5b y 7 con frente a la calle Blanco Encalada Nº 32, entre las de Zufriategui y Méjico, de Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con una superficie total del terreno de [illegible]132 m2. aproximadamente, y una superficie cubierta total de 1.519 m2, aproximadamente, y con las siguientes máquinas principales: Torno copiador automático marca Heyligenstaedt; bruñidora de cilindros vertical de Precisión marca Gehrin; alesadora vertical de cilindros marca Wiedemann; rectificadora cilíndrica de exteriores marca Schaudt; rectificadora sin centro marca Koenig y Bauer; tornos diversos; fresadoras; puente grúa, etc.; muebles útiles, máquinas de contabilidad, escribir, calcular y demás bienes conforme a inventario obrante en autos. — Base de esta planta de mecanización: $a 2.631.700. — Las plantas se subastan totalmente desocupadas. — Las deudas por Impuestos, tasas, etc. se encuentran acreditadas en autos, Seña: 20 por ciento cada una de las respectivas bases, en efectivo o mediante Cheque Certificado sobre Banco de Capital Federal o zona de clearing de 48 horas a la orden de "Fundiciones Santini S. A. s|Quiebra; el saldo del precio deberá abonarse dentro de los veinte (20) días de aprobada la subasta. — Comisión: 6,5 %, en efectivo. — Sellado de ley del 0,5 %, en efectivo, todo a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Las plantas se subastan con sus bienes respectivos en el estado en que se encuentran y pueden visitarse desde el día 8 al 22 de agosto inclusive (excepto los días domingos), previa autorización a requerirse en las oficinas de la Sindicatura sitas en Avenida Belgrano 615, piso 7mo. "I" de Capital, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas.

Buenos Aires, julio de 1983.

Martín L. Bosch, secretario.

$a 1.375 e. 8|8 Nº 65.974 v. 12|8|83

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en los autos caratulados BANCO CREDITO ARGENTINO c|AQUINO ANGEL ALBERTO y otros s|ejecutivo, Expediente Nº 8.825 que el martillero Alfredo Palomba, rematará el día 16 de agosto de 1983, a las 13.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, de Capital Federal: Un terreno, desocupado, ubicado en la localidad de La Reja, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Sucre, Nomenclatura Catastral; Circ. IV, Secc. J, Manzana 10, Parcela 14, plano 74-103-75, partida 143.480 de 37,50 mts. de frente Sudeste| — 37,50 mts. contrafrente Nordoeste, lindando con parte de lote 11 y 17. — 51,91 mts., en su costado Nordeste, lin-

dando con el lote 15 y 51,77 metros en su costado Sudoeste, lindando con el lote 15. — Superficie total: 1.944 metros. — Modo de acceso de la estación La Reja del Ferrocarril Sarmiento, cruzar el paso a nivel a la izquierda tomando la Avenida Rubén Darío, hasta la Avenida de la Argentinidad y de allí a la derecha unos 800 metros. — El terreno se encuentra a 150 metros de la Avenida de la Argentinidad y a 300 metros de la Escuela Granja Pío X. — Base: $a 22.161,88. — Seña: 20%. — Comisión: 3%. — Sellado: 5 por mil. — Tod oal contado y en dinero en efectivo, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. — Visitar días corridos, sin horario.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1983. — Norma Di Noto, secretaria.

$a 250 e. 10|8 Nº 66.422 v. 11|8|83

Juzgado Nacional en lo Comercial número 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en autos LOPEZ, JUAN CARLOS c|DELFAUL, HECTOR A. s|ejecutivo (Expediente Nº 9.594), que el martillero Bernardo Osiroff subastará el 18 de agosto de 1983, a las 13 horas, en Talcahuano 479, Buenos Aires, sin base y al mejor postor los siguientes bienes: Un televisor color Scharp, 20 pulgadas, serie Nº 03196, modelo 2.009-Y. Un amplificador Akai Am-2450, Nº 40.185-10.516. — Un sintonizador Akai, AT-2250, número 3.144-23892. — Un reproductor casetero Pionner CT-7500, Nº 2B9317331. — Se exhiben en Viamonte 1453, piso 7º 48, el 15 y 16 de agosto de 1983, de 9 a 11 horas. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Se entregarán los bienes, previo pago total del precio de compra. —El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1983. Norma S. Di Noto, secretaria.

$a 110 e. 10|8 Nº 66.424 e. 11|8|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 24, Secretaría única, comunica por dos días en los autos "SATORA S.A. c|PEIXOTO, PIMENTEL CARLOS E. s|Ejec. Prendaria", Exp. 180.024. Que el martillero Alberto C. Martinez Lavalle 1282|piso 1º. Of. 7. Capital, Rematará el día 22 de agosto de 1983, a las 15 horas, en la calle Potosi 4138, Cap. Un televisor color marca Sony modelo KV.1400-AN-Nº 204080, en el estado en que se encuentra, base pesos argentinos 1.409,69. Seña: 30%. Comisión: 10%. al contado y se entregará el mismo previo pago total, se exhibe el mismo desde las 8 horas hasta las 12 y desde las 14 horas hasta el momento del remate, el mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, ocho de agosto de 1983. — Lilia Germano, Juez.

$a 130 e. 10|8 Nº 66.469 v. 11|8|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, comunica por tres (3) días en los autos caratulados FINAMERCO S. A., CIA. FINANCIERA c|INCIART, JUAN ENRIQUE s|ejecución prendaria, expediente Nº 168 611|83, que el martillero Juan Carlos Rolandeli, rematará el día 18 de agosto de 1983, a las 9.30 en el local de ventas sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguietne bien: Un chasis con cabina, marca Mercedes Benz, tipo L-1114.48, año 1970, motor marca Mercedes Benz Nº 341.912-10-003.843, chasis marca Mercedes Benz número 341.036-10-00.3 520. — Dominio número B-123.354, en el estado en que se encuentra. — Base: $a 19.080,00. — Seña: 30%. — Comisión: 10%, al contado, dinero efectivo. — Para el caso de no existir postores por la base determinada, se procederá a la media hora a una nueva subasta. — Sin base. — El bien se exhibirá en días hábiles de 14.30 a 17.30, en el depósito sito en calles Larrazabal y Sayos, de esta Capital Federal. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, agosto 5 de 1983. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$a 300 e. 10|8 Nº 66.423 v. 12|8|83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica por tres días en el juicio: COOP. DE VILLA CRESPO S. DE CRED. LTDA. c|MIÑO MARIA L. s| Ejec. Hipotecario. Expte. 213.866, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 18 de agosto de 1983, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble sito en Gral. Acha 769, entre Larrea y Balcarce, próximo a la estación Ciudadela del Ferrocarril Domingo Faustino Sarmiento, Partido de La Matanza, Prov. Buenos Aires. Noc. Cast. Circ. II, Sec. B, Manz. 81, Parc. 27, partida 21.573. Superficie 182,72 mts.2. Según constancias de autos tiene deuda por Rentas fs. 84, por Obras Sanitarias fs. 79|80 e Inmobiliaria fs. 78. Según constatación agregada en autos: Se encuentra ocupada por la demandada, en regular estado y se compone de dos habitaciones, comedor, cocina, baño, garaje y terraza, tiene un pequeño fondo, con una habitación de material, y en el garaje una pequeña despensa. Según cláusula VII del mutuo, tiene que entregarla desocupada. Horario de visita, de 10 a 12 horas. Al contado, al mejor postor, base $a 14.489,48, seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.

$a 285 e. 9|8 Nº 66.204 v. 11|8|83

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial en lo Civil y Comercial Nº 4 (Uruguay 714, piso 5º), comunica por tres días en autos CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|CAMARA SUSANA MARIA s|ejecutición perndaria. Expte. Nº 142.468, que la martillera María Cecilia Sáenz, de la firma Cipriano Quesada y Cía., rematará el día 24 de agosto de 1983, a las 11.30 horas, en Echeverría 1218, Capital: El automotor marca "Fiat", modelo 600 S año 1980; motor Nº 100R 7-038-0082439; chasis 100-D-138-2657659. Patente Nº B 1.703.083. Base: $a 1.972,16 (argentino pesos: mil novecientos setenta y dos con dieciséis centavos). Al contado. Comisión: 10 %. Sellado de ley. El automotor se exhibe de lunes a viernes, de 10 a 12 y 15 a 17 horas, en el lugar del remate.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1983. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$a 210 e. 9|8 Nº 66.208 v. 11|8|83

Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, comunica por dos días en los autos "ZAMPONI de BRINDISI, HORTENSIA J. y otros c| BURGOS de CABRERA o BURGOS CORAZON DE JESUS s|ejecutivo hipotecario". Expte. Nº 141.274, año 1980, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 19 de agosto de 1983, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de esta ciudad, una finca sita en esta ciudad, calle Santander 4796 hoy Nº 4800 formando esquina a la calle Araujo sin número, edificada en el lote de terreno número uno, manzana P, mide: 4,12 m. de frente al N.O. sobre la calle Santander; 12,55 m. en su otro frente al S.O. sobre la calle Araujo; 8,36 m. al S.E. y 16,73 m. en su costado N.E. o sea 139,11 mts. cds. De acuerdo al informe del martillero la misma está ocupada por la demandada, la hija de ésta, el esposo y 3 hijos menores de edad. El comprador deberá constituir domicilio especial en la ciudad de Buenos Aires. La finca se visita todos los días de 10 a 12 hs. Base: $a 33.692,38 al contado y al mejor postor; seña: 8 %; comisión: 3 %; sellado del boleto de venta: 0,5 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1983. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$a 210 e. 10|8 Nº 39.839 v. 11|8|83

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7 (Uruguay 714, piso 2º) comunica por tres días en autos "PERMANENTE S.A. CIA. FINANCIERA c|ESQUIVEL AUGUSTO PETRONIO s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 178.709|82; que el martillero Mariano Espina Rawson, rematará el día veintitrés (23) de agosto de 1983 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, de Capital. El inmueble sito en la calle Del Plata 5078 (entre Juan Farrel, antes Conesa, y Boquerón) de la localidad de Lanús, provincia de Buenos Aires, cuya superficie es de 280 mts2; se trata de una casa, en planta baja: comedor, dormitorio, cocina, baño, patio, fondo y un local al frente, arriba por escalera dos habitaciones, baño y cocina; todo en buen estado. Ocupada por el demandado y su familia. Base: $a 21.316,55. Al contado. Seña: 10 por ciento. Comisión: 3 %. Sellado de ley; el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La propiedad se puede visitar diariamente de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1983. — Gustavo Daniele, secretario.

$a 255 e. 10|8 Nº 66.418 v. 12|8|83

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por dos días en el juicio "TAQUINI SOCIEDAD ANONIMA CIA. FINANCIERA (en liq. por el B.C.R.A.) c|CASA BARBERIS SOC. EN CDTA. POR ACCIONES COM. AGR. MANDATARIA Y FINANCIERA s|ejecutivo", Expte. Nº 176.721, que el martillero Fausto O. Miguez rematará el día jueves 25 de agosto de 1983, a las 15 hs., en Cangallo 1233, Capital Federal, una fracción de tierra ubicada en la ciudad de Formosa, señalada como lote Rural Nº 74 de la Colonia Formosa, de la provincia del mismo nombre, la que afecta la forma de un cuadrado y que mide 500 m. en cada uno de sus lados, con Sup. total de 25 h. El inmueble se individualiza como Parcela Nº 4 según plano y se ubica al N.E. frente a la Av. J. M. Pueyrredón, mejorada y al S.E. frente a la prolongación del Boulevard E. del Campo, de tierra y dista aproximadamente a 1.000 mts. de la intersección de la Av. Italia y Av. de Circunvalación, a 500 mts. de la Capilla San Antonio, a 200 mts. de las manzanas destinadas al nuevo cementerio y aprox. 3 Km. de la Ruta Nacional Nº 11, que vincula al centro de la ciudad de Formosa con el Aeropuerto El Pucú y Resistencia. Se trata de una fracción pareja, con alambrados perimetrales de 4 hilos en regular estado, contando con energía eléctrica a solo escasos metros. Se encuentra totalmente desocupada y libre de mejoras, pudiendo visitarse todos los días de 8 a 18 hs. Base $a 50.028,61 al contado. Seña: 10 %; comisión: 3 %, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1983. — Gustavo Daniele, secretario.

$a 260 e. 10|8 Nº 66.420 v. 11|8|83

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, comunica por tres días, en el juicio CON. PROP. AV. PUEYRREDON 2393 c|FALCIONI OSVALDO R. y Otro s|Ejecutivo Cob. Expensa Nº 180.411, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 18 de agosto de 1983, a las 14.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el departamento: Unidad Nº 54 del piso 10, de la finca sita en la calle Avda. Pueyrredón 2393, entre las de Guido y Vicente López. Mide 19,60 mts.2, porcentual 1,14 %. Horario de visita de 10 a 12 horas. Tiene las siguientes deudas: Obras Sanitarias, según Fs. 64|66; Municipales, según Fs. 67|70; Expensas a junio de 1983, $a 347,16 y le corresponde abonar por el mes de junio de 1983 $a 98,51, según Fs. 90. Según informe de Fs. 97: Ocupado por el demandado, en buen estado, interno y se compone de un ambiente, baño y kichinette. Al contado, al mejor postor. Base: $a 11.469. — Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$a 240 e. 9|8 Nº 66.203 v. 11|8|83

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, comunica por tres días en el juicio COMPAÑIA FINANCIERA DEL PLATA S. A. c|LOPEZ RICARDO JORGE s|Ejecutivo Prendario, Expte. Nº 179.522, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día viernes 19 de agosto de 1983, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un automóvil Fiat Mod. 128 B, año 1975, motor Nº 128 A - 038 - 2204144, chasis Fiat 128A-1608760, patente C-721.558, en el siguiente estado: Abolladura en guardabarro delantero izquierdo y guardabarro trasero izquierdo; luces de giro delanteros rotas; defensa delantera deteriorada; el autommóvil no funciona. Estado de chapa general regular y de pintura malo. Se exhibe en Paraguay 1439, Capital Federal, de lunes a sábado, de 10 a 12 horas. — Venta al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley 0.5 %. Base: $a 6.911,85.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1983. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$a 240 e. 9|8 Nº 66.198 v. 11|8|83

Nº 29

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, comunica por tres días en autos EXIMIA INDUSTRIAS CLARK ARGENTINA S. A. I. C. I. F. c|HAJDUFI BARNA y Otros s|Ejec. Prendaria, Expte. 8608|82, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará, el día viernes 19 de agosto de 1983, a las 12 hs., en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un cargador frontal marca Michigan Nº 4.241-A-049-ARC. Modelo 75 III-A. de Industria Argentina, accionado por motor diesel marca Perkins Nº PA8100107, modelo 8-V-540 de 8 cilindros, 169 C.V. a 2.300 r.p.m. Capacidad de volteo recto 8.444 kgs. Capacidad volteo en giro 7.763 kgs. Equipado con los siguientes accesorios: Tren de potencia Clark tipo industrial que incluye convertidor de torsión. Transmisión Clark tipo Power-Shift de 4 velocidades plenamente reversibles, con tracción en las cuatro ruedas. Balde de una capacidad de carga de 2,15 m3. provisto de dientes. Neumáticos 20.5 x 25 (12 telas). Con cabina cerrada incluyendo limpiaparabrisas delantero, luces y espejos retrovisores. Reloj cuenta horas. Peso aproximado de la máquina 11.570 kgs. Contrapeso especial. Condiciones de Venta: Contador y mejor postor. — Base: $a 52.386,30 (pesos argentinos cincuenta y dos mil trescientos ochenta y seis con treinta centavos). — Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Efectivo. Sellado de ley el cinco por mil. El bien se remata en el estado que se encuentra y su retiro corre por cuenta y riesgo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Exhibición: Días hábiles, de 9 a 12 hs., en calle Boulogne Sur Mer 2538, Villa Maipú, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1983. — Mario Jorge Isola, secretario.

$a 390 e. 9|8 Nº 66.202 v. 11|8|83

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos FONTENLA AQUILINO c|RAMAS ALBERTO DOMINGO y Otras s|Ejecución Prendaria, Expediente Nro. 7.688, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 30 de agosto de 1983, a las 10 hs., en Juncal 4540, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 hs., un automotor usado marca Peugeot tipo automóvil modelo 404, del año 1971, motor marca Peugeot Nro. 131.443, chasis marca Peugeot Nro. 3.074.615, destinado al uso privado, dominio C 374.312, faltándole rueda de auxilio, criquet, radio sin funcionar, falta batería, alternador, tapizado roto, chapa y pintura deteriorada, en el estado en que se encuencuentra. — Base: $a 1.980. Al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1983. — Mario Jorge Isola, secretario.

$a 270 e. 9|8 Nº 66.199 v. 11|8|83

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43 (Paraguay 1536, piso 4º), comunica por tres días en autos: "ADMINISTRACION DE GRUPOS CERRADOS S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|FLORES MANUEL N. s|ejecución prendaria". Expte. Nº 34.836 que la martillera María Cecilia Sáenz, de la firma "Cipriano Quesada y Cía" S. A., rematará el día 24 de agosto de 1983 a las 11.30 horas en Echeverría 1218, Capital: El automotor marca "Fiat" sedán 2 puertas, modelo 133, año 1977; motor Nº 100 G-004197, carrocería Nº 100 R B OC 003049. — Patente C. 860.195. — Base: $a 1.499,56: al contado. — Comisión: 10 %. — Sellado de ley: El automotor se exhibe de lunes a viernes de 10 a 12 y 15 a 17 horas en el lugar del remate.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1983. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$a 195 e. 10|8 Nº 66.415 v. 12|8|83

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, comunica por dos días en el juicio "TOYE ESCOBAR, MARIA M. c|MURILLO HECTOR H. y otros s|ej. prendaria", (Expte. Nº 37.202), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará al contado y al mejor postor el día 25 de agosto de 1983 a las 9 horas en el local de la calle Juncal Nº 4.536|40, Capital, donde se exhibe los días hábiles de 9 a 12 horas, un automotor marca Renault tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 12 año 1975, motor marca Renault Número 3171446, chasis marca Renault Número 923-33525; Dominio C. 690939, en el estado que se encuentra. — Base: $arg. 3.114. — Seña: 20 %. — Comisión: 10 %. — Sellado del boleto: 0.5 %.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1983. — El Secretario

$a 120 e. 10|8 Nº 66.421 v. 11|8|83

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 47, comunica por dos días en autos caratulados: MANTICOW JOSE EDUARDO c|LAMATTINA FRANCISCO, s|ordinario, Expte. Nº 35.570, que el martillero público don Luis Dorado Frers, rematará el día 25 de agosto de 1983 a las 11 horas en el local de la calle Cangallo Nº 1233, un departamento ubicado en la Avenida Honorio Pueyrredón Nº 1125, unidad 22, piso 6º de la Capital Federal, designado catastralmente como Circ. 15, Secc. 47, Manzana 44, Parcela 17 y que consta de dos dormitorios, baño, living-comedor hall de entrada, cocina y dependencias, con una superficie de aproximadamente 95 m2 y un porcentual de 4.67. Con teléfono. Desocupado. Adeuda O.S.N. $ 347,10 y Impuestos Municipales: $ 352,40. — Base: $a 4.950.30 al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo o cheque certificado a nombre del martillero, seña: 10 %; comisión 3 por ciento, Sellado de ley: 5 o|oo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición días 22 y 23 de agosto de 1983 de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1983. — Cristian Abritta, secretario.

$a 180 e. 10|8 Nº 66.419 v. 11|8|83